EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés para[illegible], se harán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 29 de Junio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 690

Notas de Fénix

Vamos bien en punto á la obra magna del puerto, en la que el instinto popular funda tan grandes esperanzas que rayan en un saculimiento económico, á la voz de: ¡levántate y anda! Las libras esterlinas que se van acumulando y cuya custodia es prenda segurísima de permanencia, sin que ratas ni mineros las maten el diente, ya dan base para emprender operaciones, tanto mas cuanto que robustecen el movimiento las firmas respetabilísimas que acuden á disputarse la preferencia en las propuestas.

Para estímulo, aguijonean lo tales disposiciones y recursos en favor del futuro puerto de Montevideo, extraemos de un diario de Buenos Aires los siguientes datos, que hacen resaltar el valor que hoy se le asigna al tiempo, *d algunas horas*, en las faenas de carga y descarga:

«... Varios vapores de ultramar han utilizado todas las horas del dia y de la noche; de manera que el trabajo no se há parado un solo instante desde que atracaron á los muelles hasta que largaron amarras para dirigirse á los puertos europeos.

El vapor aleman *Cap Frio*, llegado el domingo 24 á las 10.30 a. m. con procedencia de Hamburgo, ha descargado 4000 toneladas de mercaderías generales hasta ayer á la misma hora, es decir, en solo 48 horas.

Para conseguir este halagüeño resultado, la aduana ha concedido todas las facilidades posibles.

El *Cap Frio* tomará en los diques seis mil toneladas de frutos del país y saldrá para Hamburgo, con pasajeros, el 30 del corriente.

En el dique núm. 4 aprovechando el funcionamiento de la luz eléctrica en los galpones, han descargado en dos dias y medio los vapores *Tijuca*, *São Paulo*, *Bahia* y *Pernambuco*, un volúmen mas ó menos igual que el del *Cap Frio*.

Dentro de poco podrá habilitarse tambien el puerto para la entrada y salida de buques durante la noche, pues colocándose el valizamiento luminoso, en el canal, la navegacion podrá hacerse sin ningun peligro, y entonces el puerto de Buenos Aires tendrá iguales facilidades para la navegacion que los de Nueva York y Bremen, cuya fama á este respecto es universal...»

Vayan tomando nota nuestros hombres de Estado, á fin de que el ejemplo del vecino nos fortalezca en la rivalidad y sea útil á los intereses nacionales.

***

De buena gana y en provecho de nuestro mundo universitario,—que ha vuelto á plácida calma despues de fuertes é instructivas agitaciones,—exprimimos de periódicos argentinos la siguiente nómina de tésis y autores para la colacion de grados que se efectuará en Buenos Aires en Julio próximo:

Vicente R. del Castillo, Creacion de nuevas provincias.
Uladislao F. Padilla, El unitarismo argentino.
Luis García Herrera, Concordato.
Jesús H. Paz, Capacidad de hecho y de derecho ante el derecho internacional privado.
Matías G. Sanchez Sorondo, Posesion hereditaria.
Isidoro Amadeo Videla, Eviccion.
Ignacio V. Aguirre, Sociedades anónimas ante el derecho internacional privado.
Cárlos M. Mayer, Cheques cruzados.
Guillermo Leguizamón, Posesion hereditaria.
Juan A. Taquini, Leyes procesales, algunas de sus reformas.
Ricardo Ortiz de Rozas, El sufragio y la reforma electoral.
Mariano Baigorri Velar, Exposicion y crítica del título sobre cheques cruzados.
Alberto Estrada, Seguros sobre la vida.
José S. Oderigo, breve estudio sobre warrants.
Torcuato Villanueva, Territorios nacionales.
Ernesto G. Rom, El presupuesto.
Luis J. Roca, El matrimonio en el derecho internacional privado.
Cosme Massini Ezcurra, Apuntes sobre los contratos en general.
Rafael M. Gigena, Nocion sobre lo contencioso-administrativo.
Maximiliano Aguilar, Usufructo.
Mariano Ballestero, La confesion judicial.
Adolfo Rodriguez Saa, Accion reivindicatoria.
Angel Chávarri, Prescripcion.
Antonio Galarce, El sistema de la ley de patentes de invencion.
Agustin de la Riega, Cheques cruzados.
Fernando Klappenbach, Division del territorio bajo el punto de vista constitucional y administrativo.
Raimundo J Real, Sociedades cooperativas.
Alfredo L. Palacios, Quiebras.
Aurelio J. Espinola, Filiacion.
Emilio Reviriego, Impuestos nacionales y provinciales.
Luis Reyna Almandos, restricciones del dominio y de la servidumbre.
Julio A. Panthou, La pena de muerte.
Luis C. Saavedra, Fundamento del derecho internacional privado.
Adolfo F. Eberde, Cheques cruzados.
José María Mira, El matrimonio ante el derecho internacional privado.
Pedro Llanos, Doble representacion de los incapaces.
Martin Gimenez, De la reivindicacion.
Eduardo R. Spangenberg, Privilegios.
Julian Maidana, Posesion hereditaria.
Oscar Viñas, Responsabilidad penal.
Félix Luna Valdez, Ferrocarriles.
Cleonthe Pimenides, Breve estudio sobre gananciales y especialmente sobre mejoras en la sociedad conyugal.
Teófilo Lacroze, Expropiacion por causa de utilidad pública.
Ricardo Chapital, Legítima hereditaria.
Crisanto M. Servini, El adulterio.
Manuel A. Fernández, Excepciones.
Angel M. Capurro, Dias hábiles para actuacion judicial y necesidad de una legislacion sobre el descanso dominical.
Octavio R. Amadeo, Evolucion unitaria.
Manuel A. Córdoba, Leyes que regla el estado y capacidad de las personas.
Oscar D. Gonzalez, Comentarios al artículo 3560 del código civil.
Juan Ravagnan, Representacion de las minorías.
Federico C. Stavelius, Capacidad civil en el derecho internacional privado.

Hay dos premios, respectivamente para la mejor tésis sobre posesion hereditaria y para el trabajo mas completo sobre cheques cruzados.

La variedad de temas y la semejanza de legislacion aportan valiosos materiales para la labor de nuestros estudiantes, de manera que convendria incorporar esos trabajos á nuestra biblioteca universitaria.

***

Al dar el reloj de la Metropolitana las 9 de la noche, hora en que habitualmente nos retiramos de la imprenta, llega á nuestro poder una carta que dice así:

«Estimado amigo doctor Fénix:

En la 4.ª columna de la 1.ª página del respetable diario El Siglo, que tantas veces ha recibido mis producciones, conmemorativas de los grandes aniversarios y con dedicatorias á eminentes ciudadanos, aparece con fecha de hoy jueves 28 este párrafo:

«Don Justo Rosas.—La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes aconseja se archive la solicitud del señor Ignacio Sorrondegui (a) Justo Rosas, por no haberse presentado los justificativos necesarios».

El autor de *Las Piñas de Oro*, el vigilante centinela de las efemérides de ambas repúblicas, no extraña esa salida parlamentaria de gallo criollo. Si se tratase de toros, ó algo intelectual por el estilo, seguramente agarrarían por un cuerno ó por la cola lo que dejan escapar en este caso con pretextos de mala ley.

Le pide hospitalidad para esta epístola y le saluda anticipadamente en las gloriosas fechas del 18 de Julio y el 25 de Agosto, S. A. S.

Justo Rosas.»

Acojemos con vivísima simpatía la comunicacion que antecede, sintiendo á la vez que la hora avanzada nos impida explayarnos cual era nuestro deseo.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de treinta y ocho diputados, declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m.—Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores comunica haber sancionado el proyecto de ley de V. H. disponiendo que sigan en vigencia desde el 1.o de Julio hasta el dia de su sancion legislativa, los respectivos Presupuestos General de Gastos de la Nacion, y de la Junta Eco. Administrativa de la capital que actualmente rigen.—Archívese.

—La Comision de Legislacion informa el proyecto del señor Representante Pereda, elevando al rango de ciudad á la Villa Independencia, capital del departamento de Rio Negro.—Repártase.

—Don Antonio W. Parsons, reitera su pedido de resolucion relativa á los honorarios de los abogados que desempeñan funciones accidentales de jueces.—Legislacion.

Reforma civil y militar

El diputado señor Pereda presenta el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para proceder á la reforma civil y militar de las clases pasivas.

Art. 2.o Los reformados recibirán un capital cuyo interés al 1 o/o sea la mensualidad que les corresponda en sus sueldos íntegros, libres de los descuentos vigentes.

Art. 3.o La reforma se practicará por sorteos mensuales y por propuestas á la puja.

Art. 4.o Siempre que hubiesen propuestas serán éstas preferidas al sorteo.

Art. 5.º Para obtener el primer capital que servirá de base á la reforma, créase un descuento de 10 por ciento mensual, que será hecho en las oficinas receptoras, sobre los sueldos tanto civiles como militares.

Art. 6.º El descuento de diez por ciento de que habla el artículo anterior les será devuelto á los reformados conjuntamente con el capital que les corresponda en el acto de la reforma.

Art. 7.º Quedan excluidos de este descuento de 10 por ciento mensual, las obligaciones de la Nacion, el sueldo del Presidente de la República y la de sus secretarios de Estado, las dietas de los senadores y representantes y los gastos impersonales, como ser los de Representacion, eventuales y alquileres de casas, etc, etc.

Art. 8.o Se forma el segundo capital con el 20 o/o que se descontará á los reformados, en el acto de la reforma, con el fin de aumentar el capital amortizante.

Art. 9.o Se darán títulos á los que sufran el descuento de que habla el artículo 8.o por lo que importe el 20 o/o, con un servicio de 6 o/o de amortizacion anual.

Art. 10. Para obtener el tercer capital, acumúlanse mes á mes al fondo de la reforma los haberes correspondientes á los pensionistas reformados.

Art. 11. Se formará el cuarto capital con las diferencias que resulten entre el sorteo y las propuestas.

Art. 12. Aquellos que habiendo sufrido el descuento de 10 o/o no lleguen al término de la reforma, ya por muerte ú otras causas, serán reintegrados de él en sus personas ó herederos prévia justificacion.

Art. 13. A todos los empleados posteriores á la ley de 7 de Setiembre de 1876, se les reconoce la tercera parte del tiempo de servicios, á los efectos de la jubilacion.

Art. 14. Tanto á los empleados á que se refiere el artículo 13 como á los demás no reformables, se les reintegrará del 10 o/o con que hubiesen contribuido, en caso de jubilacion ó cese por mas de un año en el puesto público que desempeñasen, y si falleciesen, en la persona de sus herederos.

Art. 15. Créase una Comision Popular, compuesta de personas respetables, para recibir el capital, presidir la reforma y aconsejar la colocacion de este á los reformados.

Art. 16. Las oficinas receptoras á que se refiere el artículo 5.o de la presente Ley, entregarán mensualmente, á la comision creada por el artículo 15, el importe íntegro de los descuentos que hicieren. La Contaduría General del Estado, hará tambien entrega á la Comision de los haberes que se mencionan en el artículo 10.

Art. 17. Desde la fecha de la presente Ley en adelante, el Cuerpo Legislativo no otorgará pensiones por gracia especial sinó en el caso Constitucional de grandes servicios á la Pátria, y por el voto de las tres cuartas partes de los miembros de cada Cámara.

Art. 18. Desde esa misma fecha, el P. E. no podrá conferir empleos militares que no estén expresamente autorizados por la Ley de Presupuesto ó por leyes especiales.

Art. 19. Antes de proceder á la reforma, el P. E. designará los jefes y oficiales que deban componer el cuadro de fuerza armada y demás reparticiones de guerra dando cuenta de ello á la Asamblea.

Art. 20. Los ascensos se concederán de empleo en empleo.

Art. 21. El P. E. no podrá en ningun caso, sin acuerdo de la Asamblea, aumentar ó disminuir el personal de la fuerza pública.

Art. 22. Derógase la ley de 7 de Setiembre de 1876, como tambien todas aquellas disposiciones que se opongan á lo prescripto en la presente.

Art. 23. La reforma dará principio un mes despues de sancionada y promulgada esta Ley.

Art. 24. Una vez reformadas las clases pasivas, pasará el P. E. á gozar de los beneficios de esta ley, que se elevan á 2.000.000 de pesos anuales, los que representan el interés de un capital de 40.000.000 de pesos al 5 o/o anual.

Art. 25. Comuníquese, etc.

—Se destina á la Comision de Legislacion, acompañada de una larga exposicion de motivos.

Subvencion

Por mocion del diputado Hernandez se trata sobre tablas y es aprobado en ambas discusiones, el proyecto que acuerda una subvencion de 1500 $ á don Isidoro De-María, para la impresion de su obra «Historia de la República».

Pasará al Senado este proyecto.

Ciudad de Fray Bentos

El doctor Lacueva Stirling hace mocion y es aprobada, para que se considere de inmediato el siguiente proyecto de la Comision de Legislacion, formulado por iniciativa del señor Pereda.

Art. 1.o Elévase al rango de Ciudad á la Capital del departamento de Rio Negro.

Art. 2.º Sustitúyase el nombre de Independencia con que se denomina la capital del Departamento de Rio Negro, por el de Fray Bentos.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo expedirá el título correspondiente á la referida ciudad.

Art 4.o Comuníquese, etc.

Apruébase este proyecto en ambas discusiones.

Se comunicará al Senado.

Proyecto sobre Juntas

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto de la Convencion Municipal, sobre reorganizacion de Juntas E. Administrativas.

Se produce una larga discusion alrededor de los artículos 1.º y 2.º con motivo de las incompatibilidades, tomando parte en ella los señores Rodriguez Larreta, Cuñarro, Buenafama, Del Castillo, Sierra Carranza, Espalter, Pereda, Palomeque, Martinez (M. C), Berro, Haedo Suarez y Martinez (D)

El debate puede decirse que fué en forma dialogada, y en él se trataba de aclarar la diferencia entre impedimentos para ser electos, ó incompatibilidades para que no puedan ejercerse cargos simultáneos.

Propónense varias fórmulas, todas acordes en lo fundamental; y finalmente se aprueba el capítulo primero, suprimiéndose el artículo 3.o é introduciéndole un agregado al 2o.

Queda así:

CAPITULO I

COMPOSICION DE LAS JUNTAS—INCOMPATIBILIDADES

Artículo 1.º Las Juntas E. Administrativas se compondrán de nueve titulares y otros tantos suplentes con las condiciones preceptuadas en el artículo 122 de la Constitucion.

Art. 2.º Tendrán incompatibilidad absoluta para ser miembros de las Juntas, las personas que con arreglo al artículo 52 de la Ley de Elecciones estén impedidas para ser electas.»

Al entrarse á discutir el capítulo 2.º, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

LAS NUEVAS TARJETAS POSTALES

El distinguido ciudadano doctor Mariano Ferreira ha dado noticias de su salud, que sigue restableciéndose, á su amigo Byzantinus. La tarjeta postal en que se las envía, datada en Madrid el 28 del pasado mes de Mayo, y en la que le dice sigue viaje por Barcelona á Paris y Londres, trae en artística litografía,—la gran moda en Europa,—la reproduccion del cuadro «Los Borrachos», del inmortal Velazquez.

Es una feliz manera de propagar el gusto por el arte, de educar á la masa humana que no llega á los museos, ni puede adquirir costosos álbumes.

En vez de colecciones de sellos postales, que no nos hacen maldita la gracia, declaramos que las colecciones de tarjetas, con la reproduccion de las obras maestras de todos los pintores del mundo, serán un delicado placer del espíritu.

Estamos, al respecto, de perfecto acuerdo,—como nos pasa casi siempre,—con lo que con su habitual clarovidencia, decia Fénix ha pocos dias.

—Esas tarjetas serán cada dia mas perfectas, y como esas reproducciones representarán todas las pasiones, vicios y virtudes humanas, los espíritus delicados sabrán seleccionar entre ellas y elegir la que armonice con el estado del ánimo. Se podrán enviar con ellas, y de una manera espiritual, desde un tierno madrigal hasta un cruél epigrama,—un simple cumplimiento, una galantería, ó la expresion de un gusto artístico.

Para dirijirse á unos novios, á punto ya de oir la epístola de San Pablo, qué tarjeta mas adecuada que las de «La Vicaría», de Fortuni? Para las y los místicos las reproducciones de las obras de Murillo, Rafael, Van Dick, el Correggio, Andrea del Sarto, etc;—para las arrepentidas ó en via de arrepentimiento, «La Magdalena del Carracho ó la de Guido Reni, que dan pena... se arrepientan;—para las madres felices «La virgen del almohadon verde», de Andrea Solari, la única que hemos visto que pinta á la Virgen como madre amamantando al niño Jesús;—para un soñador «La Reveuse», de Greuse, tan ideal, tan divina, que hace soñar;—para los ambiciosos, «La Tentacion de la Montaña», en la que Satán ofrece á Cristo el gobierno del mundo,—y que no matará tal vez ninguna ambicion;—para las que están en peligro de caer, «El cántaro roto», de la niña que iba á la fuente,—que no impedirá sigan rompiéndose cantaritos en ese camino... y en todos los caminos de la vida;—para los sensuales,—que multitud!, —«Las Tres Gracias», tan llenas de gracias, de Rubens ó las de Regnault; para los tímidos, (si aún los hay en esa materia) «La Castidad de José», de Van Der Werf; para los tiranicidas, «La Muerte» de César», por I. de Court, que muestra á los tiranicidas mirados de reojo por los romanos recien libertados;—para los prescriptores, «La vuelta á la patria de Marcus Sextus», por Guerin;—para los militares, «Napoleón en Eylau del Baron Groz ó Napoleón en Austerlitz, de Gerard y tantas y tantas batallas;—para los estóicos, «Bruto condenando á muerte á sus hijos», por Leithiere;—para los patriotas heróicos «Leonidas en las Termópilas» por no recuerdo quien;—para los enamorados de la belleza absoluta de las formas humanas, «Paris y Elena» de «David y el Nacimiento de Venus», de Bouguereau ó el de Cabanel;—para los que compran el amor, «El Mercadero de esclavas»,—casi siente uno no ser Turco,—de V. Giraud;—para los misericordiosos «Cristo y la mujer adúltera», de Lignol,—cuya cara no se vé, pero que se adivina tenia una belleza... pecadora;—para las madres desesperadas por la muerte de un hijo, «La Virgen consoladora», de Bouguereau, en cuyos ojos se vuelve á ver la madre en la Virgen;—para los patriotas basta el delito, «Judith y Holophernes», de Horacio Vernet,—en el que resulta mas simpático el general de Nabucodonosor, que duerme su sueño de amor, que la terrible heroina judía;—para los creyentes en los mensajes celestiales, «El Angel de Tobías», de Doré;—para los enamoradas sin esperanza, «Fedra», de Cabanel, que se deja morir, mas no se mata violentamente;—para los amores peligrosos, «Paolo ó Francesca», de Ary Sheffer,—muertos por la misma estocada vengadora del esposo, de Lancioto;—para los recien casados, el «En fin seuls», y «La Layette»,—la gorrita,—de no sé quién,—que harán sonreir beatamente al esposo y ruborizarán con la vision del angelito á venir á la jóven esposa que sueña ser madre;—para los enamorados tiernos, «Julieta y Romeo en el balcon»;—para los marinos, «Nelson en Trafalgar», ú otros semejantes;—para los niños, «El baño de mañana», de Vautur,—«La Caperucita encarnada»,—«La Máscara de Marko»,—«La Gallina ciega», de Von Bremen, «Las criaturas angelicales»,—que lo son, de Geneymer y tantas otras pinturas semejantes.

Para los jueces de conducta equívoca, el «Cristo ante Pilatos» de Munckazi, si no recordamos mal el nombre;—para las mundanas «El altar de Venus» de Alma Tadema;—para las poetisas «La Sapho», del mismo Alma Tadema;—para las enamoradas de sí mismas «La Nouvelle Comparaison», de Lejeune, en la que la bella semi-vestida, compara su busto con el de la Venus de Milo, y lo encuentra mas bello—y uno piensa lo mismo... porque vive;—para las devotas, «La Plegaria», de Ehrecke;—para los que triunfan «El vencedor», De Courten; para los militares, «El sueño del soldado», de Detaille;—para los enamorados que están de monos, «El mal de amores», de M. Stone; para las niñas de quince años, «*Les chansons de Primtemps*», de Bouguereau;—para los verdaderos poetas, «El Dante guiado por Virgilio encontrando á Beatriz», de A. Maignan—y así sin término,—obras de todos los grandes pintores, de todas las escuelas, expresando toda la vida humana. Y para excusar este inacabable inventario pictórico, formado por recuerdos reavivados por un álbum formado por nosotros mismos de algo de lo que más admiramos en nuestra peregrinacion por Europa ha muchos años,—nos parapetamos detrás de Edmundo y Julio de Goncourt, que llenaron dos tomos,—que jamás hemos podido concluir, y eso que leemos todo,—con la descripcion de «*La maison d' un artiste*» ó sea de su propia casa.

Y volviendo á las colecciones de tarjetas diremos, que dentro de algunos años las habrá de todas las escuelas del mundo y de todas las épocas,—de la escuela italiana, holandesa, española, francesa, alemana, etc., etc., etc. Y que allí estará el mundo.... en litografía.

Creemos, finalmente, y para eso hemos borroneado estas carillas, que nuestra progresista Direccion de Correos deberia seguir esa corriente artística, civilizadora, y que prefiriendo como es natural, las obras de arte nacionales, las que conmemoran nuestras efemérides gloriosas, deberia empezar la série con el «Juramento de los Treinta y Tres», de Blanes, «La Batalla de las Piedras»,—del mismo,—las telas de Hequet, y con todo lo mas bello de nuestros mejores artistas. Y basta de la pictórica.

Byzantinus.

Montevideo, Junio 27 de 1900.

LA RENUNCIA DEL GENERAL TAJES

CONTESTACION DEL MINISTERIO

Ministerio de Guerra y Marina.—Excmo. señor presidente del Supremo Tribunal Militar.—He recibido la nota de V. E. fecha 25 del corriente y relativa al nombramiento de diversos ciudadanos hecho por ese Supremo Tribunal Militar para desempeñar empleos en sus reparticiones.

El Gobierno se ha enterado con toda detencion de dicho documento y debo manifestar á V. E. que no encontrando en él ningun fundamento de derecho que pueda armonizar los nombramientos efectuados con las prescripciones claras y terminantes del Código Militar, única autoridad en la materia de que se trata, el Poder Ejecutivo ha resuelto ratificar la resolucion adoptada con fecha... y ya comunicada á V. E.

Todos los antecedentes que relaciona V. E. podrian caracterizar más ó menos la equidad para aceptar esos nombramientos, sino existiera ley que determinara expresamente lo contrario y como ella existe, mientras no sea derogada ó modificada por el Poder competente, ni el Poder Ejecutivo ni los Tribunales Militares pueden desconocer sus mandatos.

Por otra parte, señor Presidente, los oficiales en comision no tienen existencia legal; el Código no habla de ellos y desde que no están comprendidos en las varias categorías y clases del ejército, no pueden ni deben optar á derechos que nadie les ha acordado. Su designacion habrá podido responder á comisiones accidentales del servicio, pero una vez desaparecidas éstas ha cesado el carácter momentáneo que les daba y los agraciados vuelto á su condicion de simples ciudadanos.

La calidad de militar se constata con el despacho de tal, expedido por quien puede hacerlo y revistar en los cuadros ó con títulos del ejército y los que no lo tienen y no revistan en esa forma, no son militares y de consiguiente no están comprendidos en el artículo 668 del Código. Séame permitido observar á V. E. que el Gobierno no ha reconocido á los ciudadanos Auñon, Sierra y E. Vazquez en calidad de subtenientes, como lo asevera V. E. en la nota á que contesto: fué el Supremo Tribunal Militar quien les asignó ese carácter en su nota de 19 de Noviembre de 1897, y el Gobierno, haciendo honor á esa aseveracion, impartió las órdenes para que se les liquidara el sueldo de empleados de ese Tribunal, pero agregando en la resolucion *hasta nueva órden*.

Indudablemente en la acepcion *militares* caben tanto los jefes y oficiales como los sargentos, cabos y soldados, pero sabe V. E. que las gerarquías son completamente distintas y que un cabo ó sargento de tropa no puede desempeñar funciones de capitan ó sargento mayor, por ejemplo, y recibir el haber que corresponde á este último empleo. Y es precisamente lo que ocurre con los empleados de los Tribunales Militares. Se propone á ciudadanos algunos de los cuales han pertenecido al Ejército en clases subalternas y que han dejado de formar parte de él, para ocupar plazas que corresponden á oficiales muy superiores á la gerarquía que pudieran haber tenido y que ya no tienen.

Aparte de las consideraciones y fundamentos morales y de disciplina que fluyen de la sóla enunciacion de los hechos, tenemos las disposiciones legales que hacen autoridad en la materia. El decreto de 10 de Febrero de 1892 estableciendo los Tribunales Militares establecia á la vez la gerarquía militar de los diversos empleos subalternos, prescribiendo en cada caso la categoría del militar que debia ocuparlo y en todos los presupuestos generales de gastos de la Nacion esa gerarquía ha venido manteniéndose; de manera que se sabia que cada empleo tenia su equiparacion militar.

Hay error, señor presidente, en atribuir á la falta de concesion de ascensos el hecho de que empleos superiores sean desempeñados por oficiales subalternos, apesar del tiempo que hace lo ocupan é inculpar al gobierno de no haber aceptado las promociones propuestas. Pasa de veinte el número de ascensos otorgados á miembros y empleados de los Tribunales Militares, cifra que es bien elevada para una reparticion de relativo pequeño personal, y podria citar el caso de alguno que ha recibido hasta dos ó tres ascensos en el corto período de existencia que tiene la Justicia Militar en su organizacion actual.

Como V. E. especializa el caso del señor Secretario del Tribunal Militar de Apelaciones, debo manifestarle que el mismo teniente 1. don Vicente Magallanes que lo ocupa, fué promovido á ese empleo militar el 19 de Agosto de 1898 y que de acuerdo con el artículo 437 del Código no ha podido ser nuevamente ascendido por no contar con los dos años que dispone la ley.

Don Arturo S. Castro que ha sido nombrado auxiliar 3.º del Tribunal Militar de Apelaciones no pertenece al ejército. Ingresó á un batallon el 23 de Enero de 1898 y el 28 de Junio de 1899 fué dado de baja sin que posteriormente haya ingresado en ningun cuerpo.

En el Supremo Tribunal revista tambien don Viterbo Gamarra como auxiliar 3.o con sueldo equivalente á teniente y dicho ciudadano tampoco es militar. Fué soldado distinguido del regimiento 3.o de caballería ya extinguido y por resolucion de fecha 27 de Octubre de 1898 fué dado de baja.

V. E. comprenderá que si los Tribunales militares pudieran legalmente conceder á ciudadanos ó á cabos y sargentos del ejército empleos correspondientes á la gerarquía de oficiales les quedaria por el hecho, atribuida la facultad de conceder ascensos y empleos militares, facultad que es privativa del P. E. con las limitaciones establecidas por la Constitucion. Y no otra cosa importa nombrar personas extrañas al ejército ó de menos gerarquía para el desempeño de empleos que tienen anexo un carácter militar perfectamente determinado.

La delimitacion de las facultades que la ley ha acordado y el celo por mantenerla incolúmes, como fundamento de órden legal de la sociedad, no pueden rozar nunca la delicadeza personal de los funcionarios, y no encuentra el Poder Ejecutivo motivo para que V. E. presente su renuncia del cargo de ministro del Supremo Tribunal Militar por un asunto que no afecta ni su dignidad de magistrado ni de general de la Nacion, queriendo abandonar un cargo donde presta importantes servicios á la administracion pública, y por esas razones el Poder Ejecutivo invita á V. E. á que retire su renuncia, dado que no existe motivo para insistir en ella.

Saluda á V. E. atentamente.

P. Callorda.

Teatros

San Felipe—La empresa del teatro de la calle 1.o de Mayo nos comunica que por ser hoy dia de fiesta ha postergado para mañana la funcion de moda, que se efectúa los viernes.

En esa funcion debutará la notable gimnasta mis Theodora y el fornido atleta M. Sampson. De este último nos hemos ocupado con anterioridad haciendo conocer á nuestros lectores sus cualidades de hércules y los vigorosos ejercicios de su repertorio.

Como el funcionamiento de ambos artistas ocasionan fuertes gastos á la empresa esta se ha visto obligada á aumentar en 10 centésimos el precio de las localidades durante la seccion en que ambos trabajen.

Hoy habrá dos funciones en San Felipe Por la tarde: El último chulo y De Minas al Cerro.

De noche se representarán: De Minas al Cerro, Los dineros del Sacristan.... y la Alegría de la Huerta.

Stella D'Italia—Los dias sábado y domingo se efectuarán en el teatro Stella D'Italia dos funciones de dramas criollos, bajo la direccion del actor oriental Ricardo Passano.

Ademas habrá varias vistas del Biógrafo Lumiere, entre las cuales se distingue una corrida de toros, donde aparece el célebre espada Mazzantini.

Sociales

En la Rotisserie Lanata se efectuará el sábado próximo el banquete con que los miembros del Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya obsequiarán á su presidente señor Pablo Varzi con motivo de su viaje á Europa.

*** Partirá el lunes con destino á Europa en el vapor Satrústegui el señor Benigno Fernandez acompañado de su familia.

El señor Fernandez realiza este viaje por motivos de salud.

*** Hemos recibido la siguiente tarjeta:

«Alberto Caravia é Irene Velazco de Caravia.—Agradecidos.»

*** El ministro de Su Majestad Británica nos pide hagamos saber que desde hoy, el despacho de la Legacion queda instalado en su nuevo local calle Colon número 40.

*** Telegramas recibidos de Burdeos nos hacen saber que el señor Pedro Etchegaray y su familia desembarcaron ayer en aquel puerto.

El señor Etchegaray siguió viaje á Paris con el objeto de buscar alojamiento para su familia en aquella capital.

*** Cartas recibidas de Paris de los esposos Perey-Alvarez, anuncian su regreso á Montevideo á fines de Agosto próximo.

*** En el vapor francés Cordillère se embarcarán el sábado con destino á la capital fluminense las señoras Estanislada M. de Lessa, Sofía Lessa de Guimaraens y las señoritas Elvira y Juana Guimaraens.

*** El doctor Luis V. Varela y su familia se embarcarán hoy con destino al Paraguay, donde pasarán una temporada.

*** Encuéntrase enfermo el señor Pablo Varzi.

*** Se efectuó anoche en la Rotisserie Lanata el banquete ofrecido al jóven Felix Demoulin Varonne con motivo de su próximo enlace.

Asistieron los señores doctores Brito Foresti, Felipe Solari, Juan B. Silveira, Pablo Ferrando, Rafael Galli, Miguel Garcé, M. Franco, Gaudencio Guillemetti, Miguel Bourdette, Antonio Sala, doctor G. Worms, E. Worms, J. Fraschetti, Claudio Peri y M Franco.

Durante la comida reinó la mayor animacion y cordialidad, siendo espléndidamente servida.

Al destaparse el champagne inició los brindis el doctor Brito Foresti, siguiéndole el señor Gugliemetti y varias otras personas.

El obsequiado agradeció aquella manifestacion de amistad con cariñosas palabras.

El señor Demoulin Varonne se embarcará hoy para Buenos Aires donde contraera enlace con la señorita Elisa María Juvenal.

*** Se anuncia para fines del mes de Agosto, el enlace del jóven Nicolás Vitale con la distinguida educacionista señorita Julieta Aguiar.

*** Ha fallecido en el Rosario (Santa Fé) la señora Lastenia Videla de Vedia, viuda del general don Julio de Vedia.

Esta noticia ha de ser recibida con profundo pesar, porque la señora de Vedia contaba en las viejas familias de la sociedad platense con generales y bien merecidas consideraciones.

Ligada á las vicisitudes y agitaciones de su época, que repercutieron hondamente en su espíritu debido á la actuacion que en ellas le tocara al general Vedia, la extinta pudo en mas de una ocasion poner á dura prueba su carácter y sus virtudes, mostrando siempre la elevacion de sus sentimientos y el temple de su carácter.

Con estas condiciones personificaba en ella la señora de Vedia uno de esos tipos característicos de la vieja sociabilidad porteña, cuyas matronas sabian conciliar en tan justa armonía las mas relevantes virtudes domésticas con las de un patriotismo sincero y desinteresado.

Varias noticias

El proyecto de Monte Pio

El doctor Antonio M. Rodriguez, en su carácter de autor del proyecto de Monte Pio, ha sido oficiado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes para que se sirva poner á disposicion algunos de los antecedentes de dicho asunto.

Además, como las fuentes de recursos, designadas originariamente para constituir el fondo del Monte Pio, han mermado por un conjunto de factores inherentes á los sucesos de los últimos años, se le ha pedido tenga á bien indicar nuevos arbitrios de naturaleza permanente.

El doctor Rodriguez suministrará tales datos á la Comision referida en los primeros dias de la semana entrante.

En Punta Carretas

El domingo próximo, 1o. de Julio, se inaugurará la *Saison* invernal de Punta Carretas con sus grandes atractivos de juegos atléticos, de aire purísimo y de concurrencia alegre y bulliciosa.

Constituirá el acto inaugural una carrera entre el andarin Ferrari y un caballo de propiedad del señor José M. Fernandez, por la cantidad de 300 pesos, en el local del Football, con entrada completamente libre.

Mañana publicaremos el programa de la fiesta.

Convenio comercial

Dentro de algun tiempo se fundarán en esta capital dos casas introductoras en el ramo de tejidos, y la comision de Vigilancia del Convenio Comercial trata de obtener la adhesion de sus propietarios á aquel pacto que liga á nuestro comercio en lo relativo á las ventas á plazos.

La idea es de odo punto acertada, pues si esas casas no adhiriesen al convenio, este tendria necesariamente que ser anulado, y es sabido cuanto costó realizarlo y las ventajas que se esperan de aquél, para la represion de los numerosos abusos que se cometian al amparo de las ventas á largos plazos.

Las casas de la referencia son sucursales de otras establecidas en Buenos Aires y sus propietarios figuran entre los iniciadores y firmantes del convenio que existe allí redactado en igual forma al que rige en esta plaza.

Memoria de la Luz Eléctrica

Se ha publicado la memoria de la Luz Eléctrica correspondiente al ejercicio de 1899.

De ella extractamos los datos que van á continuacion:

La energía eléctrica, que en 1898 habia sido de 1.738.579 unidades, ascendió en 1899 á 2.098.038, lo cual representa un aumento de 359.459 unidades.

El total de luces alimentadas, que en 1898 habia sido de 14.492, ascendió en 1899 á 18.953, con un aumento de 4.461 luces.

Las entradas, que en 1898 habian sido de $ 245.875,22, ascendieron en 1899 á $ 264.862,57, con un exceso de $ 18.987,35.

En 31 de Diciembre de 1898 la compañía adeudaba $ 114.038,79, y en igual fecha de 1899 $ 88.113,67.

El número de suscriptores, que en 1898 era de 664, alcanzó en 1899 á 891, con un aumento de 227.

El alumbrado público, que en 1898 funcionaba con 4.435 lámparas incandescentes, inclusas 43 lámparas de arco, en 3 de Diciembre de 1899 funcionó con 4.891 lámparas incandescentes, inclusas 66 de arco de 1.200 bujías cada una, lo que representa un aumento de 459 de las primeras y 21 de las segundas.

El alumbrado particular, que en 1898 funcionaba con 10.057 lámparas, en 31 de Diciembre de 1899 funcionó con 14.059, es decir con un aumento de 4.002 lámparas.

Los socorros á los inundados

La Comision de socorros del Departamento de Canelones aprobó en su última sesion el balance de caja presentado por el Comité Ejecutivo y del cual resulta que la Comision ha recibido $ 885 60 é invertido igual cantidad en auxiliar las víctimas de las inundaciones de Marzo próximo pasado.

En las cuentas presentadas se establecen con todo detalle las inversiones hechas así como las entradas que tuvo la Comision desde que se instaló á raiz de los sucesos que provocaron su accion.

Lo del Corralon Municipal

La Junta en sesion extraordinaria de ayer por la tarde dió una última lectura resolviendo en definitiva el asunto del Corralon Municipal.

Se dió á la prensa esa resolucion así como la vista del asesor, doctor Arocena.

De aquella encontramos de interés para nuestros lectores los siguientes párrafos relativos al señor Urta y Rocca:

«En tal virtud quédale prohibido en absoluto autorizar trabajos fuera del Corralon, ni aún en dias festivos, por los obreros á sus inmediatas órdenes;

Quédale así mismo prohibido distraer el personal en ocupaciones agenas al establecimiento, aunque se trate del arreglo de edificios destinados al servicio público;

Que en este caso como en otros de condicion extraordinaria que puedan ocurrir, es indispensable, siempre recabar la vénia prévia de su superior gerárquico, el Director de Salubridad;

Que debe repudiarse la influencia que se asigna á don Máximo Rodriguez, en la gestion interna del Corralón Municipal, pues de algunas de las deposiciones, parece que dicho Rodriguez exige retribucion, pretestando tener ingerencia en el movimiento de altas ó de efectividad, de los carreros de la limpieza domiciliaria;

Que aunque en nada resulta comprometido en el particular el nombre del señor Urta y Rocca, conviene al crédito y á la moral de la oficina desvirtuar la intromision que se asevera invoca Rodriguez;

Que mientras no se sancione el reglamento que precise y determine las reglas de conducta que deberán seguir, segun sus obligaciones y facultades, tanto los empleados principales del establecimiento como el personal adscrito á sus diferentes servicios, se tengan como norma las prescripciones siguientes, cuya observancia en todas sus partes se comete al inspector general de limpieza:

1.o La efectividad de los puestos, en cualquiera de las secciones correspondientes al barrido y riego de la ciudad, extraccion de residuos domiciliarios y su transporte; talleres, caballerizas y demás ocupaciones tanto internas como externas, será acordada por disposicion expresa del director del ramo; los ascensos cambios y transposiciones estarán igualmente sujetas en su decision al cumplimiento de este requisito.

2.o El personal eventual de suplentes, podrá ser proveido y suplida la plaza de entre el número de inscriptos de antemano en la matrícula y en el momento preciso, por el inspector general, ó en su defecto por el subinspector ó el capataz encargado de distribuir las tareas.

3.o La compra de materiales deberá utilizarla en cada caso el director de Salubridad, lo mismo que la venta de artículos ó útiles inservibles ó sobrantes.

4.o Se inventariarán todos los artículos, herramientas, arneses etc., así como los materiales existentes en el depósito, sin perjuicio de que continúe la práctica en uso referente al movimiento mensual de entrada y salida.

5.o En el presupuesto mensual se consignarán no solamente los dias que presten servicio los peones ó carreros titulares, sino tambien los suplentes que les reemplacen, á fin de poder comprobar, en todo momento las faltas ó ausencias padecidas.»

Los palcos de Solis

La comision directiva del Teatro Solis llamó á licitacion verbal para la venta de los diez palcos de su propiedad en ese coliseo.

Se fijó como tipo mínimo para las ofertas la suma de cuatrocientos pesos. No hubo mas licitador que un dependiente del señor Howard quien ofreció un peso mas quedándose en consecuencia con el palco.

La razon de que no haya habido interesados responde indudablemente al alto precio fijado en relacion al escaso número de compañías que se presentarán este año en Solis.

Es innegable que si la Comision no se decide á rebajar el precio de sus palcos tendrán que cargar con todos ellos pues le será difícil encontrar compradores.

Partido Constitucional

En la sesion celebrada anoche por la Comision Directiva del Club Constitucional 18 de Julio, fueron admitidos como socios los señores José Pedro Gallo, José M. Durán, Ernesto P. Bauzá, Héctor Ferreri, Federico Accinelli, Domingo Gayafa y Soca, Alfredo Ravecca y José P. Lopez, que habian solicitado formar parte de dicho Club.

Militares

Pro-Artigas—El directorio del Centro de Guerreros del Paraguay, resolvió en su última sesion, dirijirse á la comision nombrada para cooperar en los trabajos iniciados con el objeto de erijir un monumento al general Artigas, adhiriéndose al pensamiento y ofreciendo su concurso pecuniario para la mejor realizacion de la patriótica idea.

Libertad bajo fianza—El Consejo de Guerra Permanente puso ayer el cúmplase á la resolucion del Tribunal Militar de Apelaciones, que concede la libertad bajo fianza del alférez José P. Rivero.

Debido á lo avanzado de la hora en que se trascribió la resolucion al ministerio de Guerra, no pudo dársele cumplimiento en el dia.

Nuevo correaje—El jefe del Parque Nacional elevó ayer al Estado Mayor, un proyecto de correaje para las tres armas del ejército, confeccionado por el alferez don Felix Etchepare, uno de los oficiales que hace honor á la carrera.

Acompaña á la extensa nota explicativa un modelo del correaje. Se compone éste de cuatro cananas, correspondiendo dos adelante y dos atrás, suspendidas de los extremos de dos correas que pasan por los hombros, una de las cuales,—la menor—se subdivide en dos mas pequeñas, que partiendo de unas anillas colocadas en la parte central-superior de las cananas, van á unirse á una hebilla que sirva para asegurar las dos correas suspensoras mayores.

Las cananas anteriores pueden contener 70 cartuchos cada una y las posteriores 35; de modo que el correaje contiene 210 tiros de guerra.

Además el alférez Etchepare acompaña al correaje, una municionera de cuero blando, de la forma general, pero con dos fuelles, que corresponden á dos divisiones internas, una de ellas para llevar 150 tiros y la otra, los útiles de limpieza y piezas de repuesto, tales como muelles en espiral, punzones, etc.

El correaje tiene la ventaja, segun pudo comprobarlo el alferez Etchepare, en la experiencia efectuada en el 1.º de Cazadores, de cuyo jefe tiene un informe particular favorable, de que el total del peso de municion cae sobre los hombros y evita el lesionamiento de los riñones, abdomen, etc., como sucede con el que usa hoy el ejército.

Además, evita que la municion se inutilice con las marchas y ejercicios, pues van colocados los cargadores con la ojiva hácia los costados y casi en completa inmovilidad.

El jefe del Estado Mayor nombrará mañana una Comision de siete jefes y oficiales de los diversos cuerpos ó institutos militares, con el encargo de informar respecto á las condiciones que reune dicho correaje. Esta Comision será integrada con el alférez Etchepare, quien no tendrá voto en ellas.

Premios de constancia—En el expediente iniciado por el ex-sargento 1.º Ignacio Bares, pidiendo certificado de premio de constancia de 4.ª clase, el fiscal militar de 2.º turno se ha adherido á todas las conclusiones de la vista del fiscal de 1er. turno, que es favorable á las pretensiones del peticionante.

—En la solicitud de la viuda del sargento de clarines Juan de la Cruz, por certificado de la pension que éste gozaba por concepto de premio de constancia, el fiscal militar opina que no existe derecho para tal peticion.

Juicio público—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del lunes 2 del entrante Julio, á las 2 p. m. para verse en juicio público la causa seguida al cabo 2.º honorario Gumersindo Llovet, por muerte del soldado Jacinto Garcela, ambos del regimiento 1.º de Caballería.

Militares llegados—Con procedencia de Florida, llegó ayer el teniente coronel Gumersindo Collazo; de Tacuarembó el capitan Gregorio Ramos; de Migues el mayor Valentin Quintana; de Pando el teniente 1.o José Segovia. Este último regresó ayer mismo al punto de su procedencia.

Causa Pigurina—El Tribunal Militar de Apelaciones, en sesion de ayer, resolvió, de acuerdo con lo solicitado por el defensor del coronel Pigurina, revocar el auto del juez y no hacer lugar á la prueba extemporánea pedida por el fiscal.

Licencias—Se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses, para residir en la República Argentina. la pensionista militar doña Eloisa Oliver, viuda de teniente coronel. Dicha solicitud fué pasada á informe del habilitado respectivo.

—Se ha concedido licencia por seis dias, para trasladarse al departamento de Flores, al general de brigada don Ricardo Estevan; por igual término, para pasar á la estacion La Sierra, al teniente coronel Juan C. Berrutti; por un mes, para residir en Florida, al de igual clase Cárlos Riffaud.

Bandas militares—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon «21 de Abril,» 3.o de Cazadores, concurra esta tarde al paseo del Prado, y la del 2.o de igual arma á la plaza Cagancha.

Asuntos en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Cabo 1.o de inválidos Juan R. Lopez, por abono de haberes; al Ministerio.

—Ex-sargento Benito Mongaburo, por las medallas del Paraguay; al Ministerio.

—Menor de capitan Antonia M. Montero, por abono de haberes; á la 4.a seccion.

—Viuda de coronel doña Estefanía Rivero de Brito, por cédula y pension; al Ministerio.

—Teniente 2.o José M. Ubiria, por abono de haberes; al Ministerio.

—Viuda de general doña Margarita Jamieson de Aparicio, por seis meses de licencia para pasar á Londres; á informe del Detall.

—Viuda de capitan doña Luisa Almandoz por seis meses de licencia para pasar á la República Argentina; al ministerio.

—Viuda de coronel doña Estanislada Maneiro por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

Ex-sargento 2.o Isaías Ramos, por premio de constancia; al ministerio.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Varias noticias—Debido á las activas gestiones hechas por la Direccion General de Correos y Telégrafos han quedado exoneradas, segun la nueva ley de Patentes de Rodados que acaba de dictarse, del pago de contribucion, todos aquellos vehículos destinados á la conduccion de correspondencia, sean á cargo de personas que hacen dicho servicio gratuitamente ó subvencionados.

Hasta el presente solamente aquellos gozaban de ese beneficio.

—Han sido nombrados encargados del Buzon vecinal núm. 55 establecido en la calle Yaro esquina Constituyente los señores A. Fernandez Hnos. y del buzon núm. 68, de la calle Nueva Palmira y Guaviyú, el señor José Senyl.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Mayo

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Mayo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Jefatura Política de Tacuarembó, Jefatura Política de Flores, Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representen un egreso total de pesos 25.997,56.

Liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presupuestadas y correspondientes á la semana actual que fueron presentadas ayer al ministerio de Hacienda, por ser hoy dia feriado, asciende á la suma de pesos 1.952,44.

Figuran entre ellas cuentas de los ferrocarriles Central, Midland y Nord-Oeste y del telégrafo Western Brazilian.

Mañana el señor ministro de Hacienda librará contra la Tesorería General de la Nacion la respectiva orden de pago.

Percepcion de Impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que en el dia 27 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital $ 100 por patentes de Giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 597.429,35, y pesos 651,79 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 825.028,88.

LOS CATALOGOS DE LA BIBLIOTECA

NUEVOS DATOS INTERESANTES

Hemos publicado ya una série de originalidades encontradas al revisar los catálogos de la Biblioteca Nacional. Hoy tenemos una segunda partida de ellas que entretendrán seguramente á los lectores. Helas aquí:

La obra del señor Curci, titulada «Filogenia y pleomorfismo de las bacterias» tiene dos clasificaciones. En francés: Físico-natural-microbiológica. En español: Físico-natural-biología.

—«Ruben Darío» por Rodó, literaria—historia—crítica—literaria—Centro América.

—Una revista de ajedrez en sociológico-política.

—En el catálogo sistemático figuran como divisiones de Sociología política, las siguientes: Equitacion, Natacion, Patines y Esgrima.

—En el catálogo de Psicología figuran como divisiones: Etica, Lógica y Estética.

—En el catálogo de Metafísica aparece la Filosofía como una division de la primera.

—Los libros de texto de Química, mineralogía, botánica y zoología figuran en sociológico-político, siendo natural y lógico suponer que los lectores para consultar esas obras soliciten el catálogo de ciencias naturales.

—Tratados de taquigrafía, entre ellos el de Flores y Pando, figuran en.... Lingüística.

—El almanaque ganadero-agrícola de Alvariza titulado «La Semana» está en sociológico-política.

—La obra «Misceláneas, literaria, política y religiosas» de Zorobabel Rodriguez está clasificada así: Tomo I (parte política) está en Literatura Chilena, sub-division didáctica, y el tomo I (partes 1.ª y 2.ª, literarias) está en Metafísica.

Et sic de coeteris...

No continuamos en esta enumeracion porque creemos que hay con los enunciados bastantes botones para muestra.

Esto indica que, además de los grandes vacios que será preciso llenar en materia de obras para la biblioteca, mucho habrá que hacer para reorganizar como es debido la catalogacion general de los libros en forma que facilite los pedidos en vez de entorpecerlos como sucede ahora.

SPORT

Football en el Albion—Tendrá lugar esta tarde en la hermosa cancha de la Avenida 19 de Abril un partido interesante de football entre los 2os. cuadros del Albion y del D. F. K. M. los campeones del Gran Parque Central. Empezará el partido á las 2 y 30 p. m.

He aquí los cuadros:

A. F. C.—Goal, A. Mullin; backs, Otero, Davie capitan; halves, R Sardeson, C. Swinden y Ortiz; fowards, Lloyd, E. Sardeson, J. Morton, Bonton y Nebel.

D. F. K. M.—Goal, Stoobach; backs, Galli y Alves; halves, Rivero, Couto y W. E. Morton; forwards, Gianotti, Duford, Desgustini capitan, Steffen y Gischen.

M. P. F. C.—Hoy se jugará un partido de football entre el primer eleven del M. P. F. C. y un team formado por el Rincon Football Club en la cancha que posee el último en Punta Carretas.

El cuadro del M. F. E. C. es el siguiente: Goal, A. Spinzio; Backs, F. Rodriguez y J. Miguez; Halves, J. Bernengo, V. Dorrego y A. Berné; Forwards, M. Vazquez, (A. C. Lugaro, capitan); J. P. Vazquez, C. Caistro y R. Santavalla.

Tan interesante match comenzará á las 2 p. m.—*Ferrobri*.

Rincon Football Club—El 2.º team de este Club jugará hoy en Punta Carretas un match de football contra el 1er. team del «M. P. F. C.» Empezará á las 2 y 1/2 y concluirá á las 4 p. m.

He aquí el 2.º team del «Rincon F. C.»: Goal-keeper, D. Grandi; Backs, A. Gonzalez y R. Musso; Half-Backs, O. Pravis, B. Martincorena y J. Veiga; Forwards, C. Mandirola, L. Acosta, capitan R. Rodino, V. V. Davincenzi y A. Canabal.—*Alcarlú*.

Saturno—Efectuóse el partido anunciado entre el Saturno y Peñarol. Al principio los del Peñarol no podian contrarrestar los ataques de su adversario, pero en el segundo half el juego cambió á causa de haberse enfermado al Saturno uno de los mejores jugadores.

Del Peñarol se lucieron Best, Gonzalez, Colombo y Rios.

El primer cuadro del Saturno jugará contra Peñarol, Alemanes, Uruguay, Albion y su segundo team jugará contra Nacional, Sarandí, Fénix, etc.

Dentro de breve tiempo el Saturno tendrá que medir sus fuerzas con un Club recientemente formado en el pueblo de Canelones. La Comision pondrá un tren expreso á disposicion de los jugadores.

Sarandí Atletic Club—Club de football recientemente formado y que se denomina Sarandí A. C., ha organizado su segundo team de la siguiente manera:

Goal Keeper: Mattos; Backs: Wiulliman y Bordabenere, capitan; Halfs-backs: Gonzalez, P. Perez y Perez Ellis; Fowards: Devincenzi, Diaz, A. Perez, Perez Sanchez y H. Perez.

Este cuadro jugará hoy su primer partido con el tercer team del Uruguay Atletic Club, en la hermosa cancha que posee este último en Punta Carretas.

Tanto los elementos con que cuenta el cuadro del Sarandí como los jugadores del team del Uruguay, se preparan á disputar el triunfo con entusiasmo. La lucha será muy interesante. El partido empezará á las 2 1/2 p. m.

CASA DE GOBIERNO

Presidencia—El presidente de la República concurrió ayer á palacio á las horas de costumbre. Celebró acuerdos parciales con los ministros de Estado, conferenció con el señor Orlando Rivero gerente del Monte de Piedad y despachó diversos asuntos de trámite.

A las 4 y 1/2 p. m. se retiró S. E.

Ministerios—Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite general y recibieron las visitas de costumbre.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el presidente del Consejo N. de Higiene, doctor Fernandez Espiro y el señor Juan José Castro.

Con el de Gobierno, el ministro de Guerra, el jefe político de Rocha, Beltran Hardoy, doctor Fernandez Espiro, Honoré Roustan director de Correos y el doctor Jorge H. Ballesteros.

Con el de Hacienda, los diputados Laureano Brito, Diego Pons, coronel Tiscornia y José B. Iglesias.

Con el de Guerra, el jefe de E. M., los coroneles Zoilo Pereira, Ignacio Bazzano, mayor Echagüe y Cárlos Callorda.

Nombramiento—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de segundo grado número 2 de San Eugenio, departamento de Artigas, la señora Victoria G. de Machado. Fué la única aspirante que se presentó al concurso dispuesto para la provision de ese puesto.

Cédula de jubilacion—Por el Ministerio de Fomento se ha otorgado cédula de jubilacion al señor Augusto L. Hartmann, maestro de la escuela de primer grado rural número 5 del departamento de Flores.

Exoneracion de derechos—El presidente de la República firmó ayer el expediente otorgando el libre despacho de los materiales que introduce la empresa del Ferrocarril Central, extension Oeste, para la construccion del ramal desde la Estacion Empalme á Mercedes.

—Mañana será remitido con mensaje al Cuerpo Legislativo el expediente iniciado por la compañía de Aguas Corrientes, pidiendo el libre despacho de materiales de consumo industrial.

El mensaje quedó ayer pronto y firmado.

Las renuncias de Instruccion Pública—El presidente de la República firmó ayer las resoluciones dictadas por el Ministerio de Fomento, aceptando las renuncias presentadas por el inspector nacional doctor Massera y los vocales de Instruccion Pública.

Consulados chileno y paraguayo—Secretaría del Ministerio de R. Exteriores.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—Con esta fecha ha sido reconocido como encargado interinamente del consulado de Chile y Paraguay el señor Manuel Alonso Criado, mientras dure la ausencia del señor cónsul general titular doctor don Matías Alonso Criado.—*La Secretaría*.

NUESTRO FOLLETIN

LA GENTE ALEGRE

Terminada la publicacion de «El Idolo Caido» El Siglo empieza desde hoy á publicar en folletin la última obra de Jorge Ohnet el popular y aplaudido autor de la serie de novelas titulada «Batallas de la Vida» cuyas páginas han sido leidas con interés excepcional por todos los aficionados á la buena lectura.

«La Gente Alegre» se llama la nueva novela que ofrecemos desde hoy á nuestros favorecedores. Como en todas las producciones del mismo autor se encontrarán en sus páginas interesantes observaciones, personajes trazados de mano maestra y sobre todo situaciones que mantendrán viva la curiosidad de los que sigan el desarrollo de la novela.

Como de costumbre, El Siglo, una vez terminada la publicacion de «La Gente Alegre», repartirá gratis á sus suscritores su folletin editado en un pequeño volumen.

PAPEL IMPRESO

Rojo y Blanco—Nos precisa repetir encomios para «Rojo y Blanco», pues basta ojear rapidamente el segundo número, (del que hemos recibido un ejemplar) para justificar que las artes gráficas de Montevideo pueden parangonarse con las mejores de cualquier otra capital.

Gesta—Alberto Ghiraldo, un argentino joven y de talento, nos ha remitido un ejemplar de un libro «Gesta», debido de impresiones de todo género: Cuentos, Mosaico, Naturales, según la clasificacion que le ha dado á los 35 trozos literarios que componen la obra.

Hay verdaderamente de todo en ese libro. Desde el análisis sutil de los sueños á la manera de Poe, hasta las descripciones naturalistas de escenas callejeras y tabernarias, como las haria un discípulo aventajado del autor de «L'Assomoir».

Naturalmente, los temas se desarrollan en Buenos Aires. Corre la accion en todas las aceras y en todos los sitios de la gran capital y hacia el fin, siguiendo tal vez la última evolucion del ingenio que escribió Nana, Ghiraldo toma como asunto el campo, para escribir con severa belleza, himnos entusiastas al trabajo rústico. No se encontrará en el libro que nos ocupa la manera de escribir que hoy esta en moda, pero sobre aquello que viene con los años, el estudio y la edad, el escritor habrá logrado en sus ensayos [illegible] de las obras maestras del espíritu humano; por eso hay en él, promesas seguras de vimiento y eso ya es mucho.

Caras y Caretas—La agencia de Jesus Cubela, calle Sarandí 179, ha hecho repartir en Montevideo el acreditado periódico porteño «Caras y Caretas» con fecha 23 de Junio.

Blanco y Negro y Vida Galante—El mismo agente nos envió, el número 474 de la ilustracion «Blanco y Negro» y el 82 de «Vida Galante» esta editada en Barcelona el 27 de Mayo, la otra en Madrid el 2 de Junio.

La Alborada—En el número 119 de este semanario ilustrado que dirije don Constancio C. Vigil figuran estas ilustraciones:

Retratos viejos, presbítero Lázaro Gadea; Coronel Tristán Azambuya; Capitanes de la defensa de Paysandú, Luis Lopez Jauregui, Commodoro Sanchez, Ildefonso F. Garcia, Juan Arispe, Atanasio Ribero; Balleras uruguayas, Señorita Anita Viera; Campaña uruguaya, Un rancho; Si yo fuera ministro!, Cuento de la isla de Puerto Rico; Los sombreros de copa.

Piriápolis—Bajo este título, la casa de los señores Dornaleche y Reyes acaba de imprimir un elegante folleto que contiene el catálogo de las variedades de cepas existentes en el gran establecimiento de don Francisco Piria, y el informe elevado por el ingeniero don Teodoro Alvarez al Departamento Nacional de Agricultura, respecto al canal de inspector técnico, el folleto tiene por objeto hacer conocer las variedades de las uvas, las que se adaptan á nuestro suelo y clima, y el cálculo de su rendimiento, [illegible].

El folleto indicado se repartirá desde hoy gratis á los que lo soliciten en la oficina de «La Industrial, calle 15 de Julio 67, ayudas para [illegible].

Union Industrial Uruguaya—Acaba de aparecer el número 31 de la revista que publica quincenalmente la Union Industrial Uruguaya, que contiene el siguiente:

Nuestra Asociacion prospera; Lo que deben hacer los industriales; Impuestos municipales y [illegible]; El congreso industrial; Personería jurídica de la Sociedad.

Oficina de Depósito, Reparto y Canje I. de Publicaciones—La seccion Reparto, ha distribuido las publicaciones que á continuacion se detallan:

Boletin de Enseñanza Primaria, série 2.ª números 4, 5 y 6 inc. de Julio á Diciembre de 1899.

Mensaje y proyecto de ley sobre reformas á la ley vigente y reorganizacion de la Enseñanza. Monthly Bulletin of the Bureau of American Republics, (Abril de 1900), Washington, U. S. A.

A las bibliotecas del interior, remitió en varios paquetes diversas publicaciones oficiales.

Cumpliendo órdenes recibidas del Ministerio de Fomento, ha entregado en la capital y remitido al exterior á algunas colecciones relativas á la cuestion Puerto en la Bahía de Montevideo, conjuntamente con el proyecto del ingeniero don A. Guerard.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

PARCIALIDAD ATRIBUIDA AL SEÑOR ZUFRIATEGUI VIAJE DE LOS SEÑORES STAGNERO Y RIVERA

Rocha, 28—Excelente efecto ha producido la noticia trasmitida por el corresponsal que ahí tiene «La Democracia» diciendo que EL SIGLO ocúpase editorialmente de pedir que cese la situacion anormal de este departamento que se va haciendo cada dia mas vituperable.

El señor Zufriategui desde su arribo se plegó según parece, al pequeño círculo martinista, opositor sistemático del señor Lapeyre, dando así prueba de acabada parcialidad en el sumario que se instruye con toda lentitud.

Los partidarios de Martinez son los únicos que miran con buenos ojos la permanencia del sumariante, creyendo que favorece sus ambiciones de predominio político.

Creo que es esta la única explicacion de la demora del sumario, trascurriendo varios dias sin que se tomen declaraciones.

La parte conservadora del pueblo trabajador manifiéstase disgustada por la prolongada permanencia del señor Zufriategui, quien no ha sabido captarse simpatías por su actitud inadecuada.

—Hoy partió para esa el señor Stagnero.

Salió tambien por el vapor Tabaré el capitan Rivera, jefe de la compañía urbana, custodiando un penado por vagancia.

De la Argentina

BANQUETE PARA EL 9 DE JULIO — REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO—LA SALUD PÚBLICA EN EL BRASIL — ERNESTO GARCIA LADEVESE REPRESENTANDO Á LA PRENSA.

Buenos Aires, 28—En ocasion del aniversario del 9 de Julio, la noche de la víspera se celebrará un banquete en la Casa de Gobierno, al que serán invitados el Cuerpo Diplomático, el presidente de la República, sus ministros y otros altos funcionarios civiles y militares.

—Asegurábase hoy en la Casa de Gobierno que el ministro de hacienda habia logrado equilibrar el presupuesto general para 1901, haciendo reducciones por mas de siete millones suma que necesitaba alcanzar para obtener aquel resultado.

El presupuesto será enviado en la semana próxima al congreso.

—Comunicaciones oficiales de Rio Grande recibidas hoy por el Departamento de Higiene anuncian que desde el 20 del corriente no han ocurrido allí nuevos casos de fiebre amarilla, imponiéndose en consecuencia atenuacion á las medidas vigentes para las procedencias de aquel punto.

El Departamento de Higiene ha pedido informes al cónsul argentino y en caso que éstos confirmen aquellos, las cuarentenas serán reducidas á cinco dias.

Segun comunicaciones del cónsul argentino en Rio Janeiro el 25, habia en los hospitales de aquella capital 100 enfermos de peste bubónica, habiendo ingresado en el dia 4 mas y fallecido 3.

El dia 26 la existencia era de 101 enfermos. Ingresaron 3 y murieron 3.

—El Círculo de la Prensa de esta invitado al Congreso social y económico hispano-americano que reuniráse en Madrid en Noviembre próximo, resolvió designar en su representacion á Ernesto García Ladevese, corresponsal de *La Nacion* en aquella capital.

LA CUESTION DEL DIVORCIO — LOS CORONELES RICCHIERI Y FRAGA—DUELO ENTRE MILITARES — COMENTANDO LOS ARMAMENTOS CHILENOS— EL MINISTRO CIVIT — MONTEPÍO MILITAR — PERIODISTA FALLECIDO — EN BUSCA DE IBARRETA.

Buenos Aires, 28—El diputado Olivera hará conocer el lúnes por la prensa un manifiesto referente á la cuestion del divorcio sobre el cual presentará en breve al congreso un proyecto de ley que declare la caducidad del vínculo sobre las bases de las leyes francesas.

El señor Olivera quiere que el delicado asunto se discuta y para ello invita á la prensa en general del país y personas competentes á la controversia reposada que ha de dar verdadera autoridad á las ideas que al respecto se lleven al seno del congreso.

—Se confirma que el coronel Riccheri aceptó el cargo de ministro de la Guerra y se embarcará el 1.º de Julio ó inmediatamente de llegar tomará posesion del Ministerio.

Se designa al coronel Fraga para la jefatura del Estado Mayor.

—Se realizó esta mañana un duelo entre el teniente coronel Conesa y el mayor Moscarda. Hiciéronse 4 tiros por cada parte sin resultado.

—«El Diario», comentando las noticias de Chile, dice que sería cosa de temblar si no fuera de reir estos furores bélicos que periódicamente acometen nuestros vecinos y que se conforman con estos planes terroríficos de militarizacion, y mas que de reir son cuando se tiene en cuenta que el pueblo en que se fomenta esta costosísima industria militar y el pueblo á donde se lleva el contagio, carecen hasta de los elementos económicos indispensables para poder afrontar estas sangrías de oro que disipan la poca sabia que tienen.

—Telegrafian de Tucuman que el ministro de Obras Públicas doctor Civit esta tarde dejó esa ciudad dirigiéndose á Santa Fé.

El sábado ó el domingo estará aquí de vuelta.

—El Estado Mayor del Ejército resolvió que la policía y los regimientos de guardias nacionales procedan á detener por todos los medios á su alcance á los ciudadanos que eludan la asistencia á los ejercicios.

—El presidente Roca decidió que se envíe la semana próxima al congreso un proyecto de ley creando el montepío militar con un descuento de 5 o|o sobre los sueldos.

—Falleció el periodista Cayetano Pereira Lucena, de familia patricia.

—La asociacion patriótica española decidió que se realice una expedicion en busca del explorador Ibarreta secuestrado por los indios del Chaco ó asesinado.

El gobierno facilitará armas y municiones.

Chile

DEFENSA DEL SERVICIO OBLIGATORIO DIEZ MIL CONSCRIPTOS

Santiago, 28 — Todos los diarios responden hoy á los artículos de la prensa argentina sobre el servicio obligatorio. Hasta los mas moderados defienden á Chile del cargo de ser el que inicia la paz armada sentando en América el funesto precedente europeo.

Dicen que si Chile se preocupa del servicio obligatorio y lo establece lo hace en defensa de sus intereses comprometidos por la actitud que asumen sus vecinos desde un tiempo á esta parte que la República Argentina ha aglomerado elementos de guerra con el propósito de imponer su voluntad en todo momento, que Perú y Bolivia proclaman á voz en cuello la resistencia internacional chilena.

—El Estado Mayor propone el llamamiento por 9 meses al servicio militar obligatorio á 10 000 conscriptos.

La ley de servicio obligatorio en estas condiciones encuentra el apoyo de casi todo la prensa y opinion.

Brasil

RENUNCIA DEL PREFECTO—TEMOR DE UN CONFLICTO SANITARIO—EL ROBO DE ESTAMPILLAS—LA PESTE SEGUN OPINION DEL CONGRESO MÉDICO.

Rio Janeiro, 28—El prefecto de esta capital Coelo Rodriguez ha presentado la renuncia de su puesto por divergencias con el doctor Nuno Andrade jefe del departamento de sanidad.

—Ha llegado á conocimiento del gobierno que las autoridades sanitarias argentinas y uruguayas han ordenado á las compañías de los vapores trasatlánticos que fondeen en cuarentena en los puertos brasileños de Pernambuco hácia el sur, pues de lo contrario no serán recibidos en libre plática.

En conocimiento del presidente del Consejo de higiene, éste ha ordenado á los inspectores sanitarios de estos puertos que dén libre plática á las naves, lo que importa una protesta contra las resoluciones de esas autoridades que traerá un conflicto y los consiguientes perjuicios á la navegacion.

—Segun las últimas averiguaciones, resulta que el desfalco descubierto últimamente en la casa de moneda, de estampillas fiscales y de correo, ha sido de mucha mayor importancia que lo que al principio se creyó, haciendo subir ahora el valor total de las estampillas robadas á mas de diez mil contos.

—Como algunos médicos estaban empeñados en que no es peste bubónica la enfermedad reinante, el asunto fué sometido al Congreso de Medicina y Cirugía, que actualmente celebra sus sesiones en esta capital, y éste, despues de un interesante discusion, ha confirmado hoy que la epidemia que causa aquí sus estragos no es otra que la peste bubónica.

Italia

Eleccion de presidente de la Cámara

Roma, 28—No muy concurrida ha sido hoy la sesion en la Cámara de Diputados bajo la presidencia del honorable Palberti.

Verificada la votacion del presidente, el honorable Villa resultó electo por casi unanimidad excepcion hecha de la extrema izquierda radical y unas cuantas balotas de la derecha.

El resultado de la eleccion fué recibido con manifestaciones de regocijo por parte de la Cámara.

El honorable Villa fué muy felicitado.

Se considera la eleccion del distinguido hombre público como una prenda de concordia entre las diversas fracciones de la Cámara.

La primera interpelacion

Roma, 28—Probablemente en la sesion del lúnes el marques Visconti Venosta ministro de Relaciones Exteriores contestará las interpelaciones de los diputados Nasi, Costantini y Barzilai, respecto de la política del gobierno en los asuntos del Extremo Oriente.

Ejercicio provisorio

Roma, 28—Se asegura en los corrillos parlamentarios que el honorable Rubini ministro de Tesoro pedirá á la Cámara el ejercicio provisorio durante 6 meses.

La Cámara se lo concederá.

Diputado poco caballero

Roma, 28—Despues de la sesion de la Cámara ayer en momentos en que el diputado Nuncio Nasi se paseaba por los corredores discutiendo con otros colegas fué acometido por otro diputado el señor Tommaso Mauro quien le dió varios puñetazos.

Nasi quiso repeler la agresion, pero las personas que presenciaban el hecho los separaron.

Enseguida el señor Nasi nombró á dos de sus amigos para que retaran á duelo á su agresor.

Los padrinos de Nasi despues de haber examinado el incidente han firmado un acta en que declaran fuera de las reglas de la caballerosidad al desafiado y por lo tanto devuelven sus poderes al señor Nasi.

Militares heridos en duelo

Roma, 28—A consecuencia de un altercado producido en el círculo militar, se batieron á sable los capitanes de infantería Antonio Rossi y Beniamino Arbitrio, ambos pertenecientes á la guarnicion de Roma.

En el tercer asalto, el capitan Rossi recibió una grave herida en la sien y Arbitrio fué herido levemente en el antebrazo. Los padrinos hicieron cesar el duelo y los adversarios se reconciliaron.

Cartas de Sud América violadas

Nápoles, 28—La policía ha procedido hoy á la prision del empleado de correos Vicente Conte, á quien se le han hallado ochenta cartas procedentes de varios países sudamericanos.

De las averiguaciones hechas por la policía y por la direccion de correos de esta ciudad resulta que Conte ha substraido por mucho tiempo el dinero que se enviaba en cartas con franqueo simple desde la América del Sur.

La insurreccion en China

DECLARACIONES DE LOS MINISTROS BRITANICOS

PASTEL DIFICIL DE REPARTIR

Fuerzas que se dirigen á Pekin

SEYMOUR SALVADO

LOS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO

NEGOCIACIONES DE PAZ

Londres, 28—Esta tarde en la Cámara de los lores, el primer ministro Salisbury interrogado acerca de los sucesos de China, declaró que es difícil saber lo que ocurre verdaderamente por allí.

Sabemos solamente,—dijo el jefe del gabinete,—que el almirante Seymour ha sido auxiliado á tiempo y que se halla sano y salvo.

—El ministro de hacienda, sir Michael Beach, ha pronunciado anoche en Mansion House en el banquete anual de los banqueros de la City un discurso cuya parte principal se refiere á la cuestion china.

Despues de la guerra chino-japonesa—dijo—varias potencias creyeron que China era un pastel que se iban todas á repartir. No creo que ahora lo piensen; Inglaterra por su parte nunca lo pensó. Lo que nosotros queremos en China, es un gobierno estable y un comercio seguro. El Japon y los Estados Unidos quieren lo mismo que nosotros.

Terminó el ministro con la declaracion de que creia que las potencias obrarian en China con completa armonía en sus actos y propósitos respetando cada una los derechos de las demas y constituiran en China un gobierno estable que garantice una paz interna en el imperio.

Londres, 28—Telegramas de Taku via Chefoo comunican al almirantazgo británico que en la tarde del lúnes despues de recibir instrucciones se pusieron en campaña la columna de las fuerzas aliadas que se dirige á Pekin.

Esta se compone de 10.000 soldados con 26 piezas de artillería, cuatro de las cuales son cañones de marina de largo alcance con su dotacion de artilleros navales, cuatro batallones rusos, cuatro japoneses mas cinco batallones ingleses, norte americanos, alemanes y dos compañías francesas.

Comanda todas esas fuerzas el coronel Stoessel que llegó al frente del contingente ruso de Port Arthur. Incorporado á la columna va el último contingente enviado de Taku y en el cual figuran 500 soldados alemanes traidos de Wei-Hai-Wei.

Las fuerzas se dirigen á Pekin por el mismo camino que llevó el almirante Seymour y llevan un considerable convoy de provisiones y pertrechos.

Se sabe que la guarnicion de Pekin oscila entre 40 y 60 000 hombres bien armados.

Berlin, 28—El almirante Bendmann ha telegrafiado de Che-Foo al estado mayor de marina comunicando que los miembros del cuerpo diplomático con Seymour y el resto de su columna con 200 heridos han llegado á Tientsin escoltados por las tropas aliadas que los salvaron de la crítica situacion en que se encontraban.

Agrega el almirante Baudmann que mas allá de Tientsin en el camino de Pekin continúa el combate con la retaguardia de las fuerzas aliadas que favoreció la marcha de la columna en su regreso á esa capital con la columna del almirante Seymour.

Londres, 28—Continúa la carencia de noticias precisas sobre la suerte que hayan corrido los diplomáticos extrangeros que se encontraban en Pekin.

A la version de la expulsion de Pekin por las autoridades chinas no se acuerda crédito.

Es general creencia que se les retiene como rehenes.

Las últimas noticias recibidas por via Shanghai dicen que Seymour fué socorrido pero no pudo comunicar con Pekin.

Las tropas internacionales han sufrido mucho y estan actualmente regresando á Tientsin.

Roma, 28—Entre el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro de Guerra acaba de tomarse una importante resolucion respecto de los asuntos de China. El gobierno mandará por ahora al extremo oriente 2 batallones uno blanco y otro negro. Este último formado por tropas indígenas de la colonia de la Eritrea.

Paris, 28—Telegrafian de Nanking que el virey de esa provincia china ha sido informado oficialmente el dia 25 que el gobierno de Pekin continuaba aún en esa fecha protegiendo á las legaciones extranjeras.

Paris, 28—Un despacho llegado esta noche anuncia que otra mision católica ha sido completamente destruida cerca de Tientsin por los boxers.

Sus edificios han sido incendiados y no menos de 100 personas han sido masacradas.

Washington, 28—El gobierno acaba de recibir un despacho de Shangai comunicándole tambien que ha sido destruida la mision norteamericana que se hallaba instalada en Weieun.

Londres, 28—Un telegrama recibido de Shangai anuncia que el virrey del Nanking-Liou-Koun-Yi ha recibido de Pekin la órden de informar á los cónsules extranjeros que se han empezado á discutir en aquella capital las condiciones de paz y que se espera llegarán en breve á un arreglo satisfactorio.

Norte-América

Un tornado

Nueva York, 28—Un tornado ha pasado anoche por los estados de New York y New Jersey y ha hecho enormes daños en varias ciudades y en los campos.

En la ciudad de New Jersey y otras poblaciones comprendidas entre esa y Trenton han quedado en escombros muchas casas.

Varias granjas estan en ruinas.

Insolaciones

Nueva York, 28—El calor intenso que reina desde hace tres dias en esta ciudad ha llegado hoy al maximum. El termómetro ha señalado á la una 112 grados Fahrenheit.

Ha habido numerosos casos de insolacion.

España

Las minas de azogue de Almaden

Madrid, 28—«La Gaceta» publica hoy el decreto por el cual el gobierno prorroga por 10 años mas el contrato celebrado con la casa Rotschild para la explotacion de las minas de azogue en Almaden.

La casa negociadora pidió una rebaja en las condiciones del contrato pero el gobierno no se la concedió manteniendo las anteriores con un aumento en las sumas que como garantía debe depositar en la Tesorería.

Alboroto en Cádiz

Madrid, 28—Con motivo de los embargos á los contribuyentes morosos en Cádiz, cerráronse las tiendas en aquella capital.

Grupos de alborotadores arrojaron piedras sobre la guardia civil, que se vió precisada á darles una carga, resultando contusas cinco personas.

Dos ministros cansados

Madrid, 28—Insístese en asegurar que el ministro de Hacienda, señor Fernandez Villaverde trata de dejar su cartera.

Informaciones de fuente fidedigna aseguran que el ministro de la gobernacion, señor Dato, presentará próximamente la renuncia de su puesto, fundándose en motivos de salud.

Francia

Interpelacion al ministro André

Paris, 28—En la Cámara de Diputados se interpeló al ministro de Guerra con motivo de los recientes cambios realizados en el personal del estado mayor del ejército El general André dió las explicaciones del caso y la cámara las aprobó.

Renuncia no aceptada

Paris, 28—El jefe del Estado Mayor de Marina contralmirante Bienhaime que reemplazo hace poco tiempo en ese cargo al contralmirante Caillard ha presentado hoy su renuncia. El ministro de marina M. de Lanessan se ha negado á aceptar dicha renuncia.

Marino fallecido

Paris, 28—Ha fallecido en esta capital el antiguo jefe M. Perigot asimilado al grado de contraalmirante que desde hace muchos años estaba retirado de los cuadros de la reserva.

Señora asesinada

Paris, 28—Telegrafian de Marsella que la rica y conocida señora Levy, dueña de una gran joyería, ha sido asesinada y decapitada. Parece que el móvil del crimen ha sido el robo, pues los asesinos huyeron llevándose muchas alhajas de valor y forzaron la caja de hierro del establecimiento.

Guerra en Sud Africa

Distribucion de combatientes—Convenio de Botha y Dewet

Londres, 28—Se conocen las siguientes noticias de Sud Africa:

El generalísimo boer Botha se encuentra con fuerzas en Bronkhurst Spruit, paraje del noreste de Pretoria en el que durante la guerra de 1881 cayó en una emboscada preparada por los boers un destacamento británico mandado por el coronel Anstruther y de los 270 hombres que formaban esta fuerza solo 20 quedaron con vida.

En Kestafstrieken la posicion que ocupó Botha hasta que lord Roberts le desalojó al cabo de 2 dias de combate se encuentra una avanzada británica mandada por el coronel Henry con un comando boer ante el cual tuvo que retirarse.

Los boers no la persiguieron á pesar de su superioridad numérica.

La division del general Hatton en el camino de Lichtenburg á Rustenberg sorprendió esta mañana á una fuerza de boers á la que quitó 2 cañones y le hizo 150 prisioneros.

La 1a. division que manda el general lord Methuen ha desalojado á las fuerzas del general transvaalense Dewett de una fuerte posicion que ocupaba cerca de Vereeniging estacion del ferrocarril situada al norte de Kroonstad.

En Orange ha habido al norte de Senekall un combate entre la division Randle y una fuerza boer que disponia de varias piezas de artillería y cuenta segun parece mas de 3000 hombres.

—Los generales Botha y Dewett han convenido continuar en la lucha sin rendirse ninguno mientras pueda seguir peleando.

Boers rechazados

Lóndres, 28—El Ministerio de la Guerra recibió un telegrama de lord Roberts diciendo: Hemos rechazado dos ataques de los boers á nuestras fuerzas en Senekal y en Roodeval.

Bélgica

Fallecimiento de un estadista

Bruselas, 28—Ha fallecido en esta capital, á edad de 65 años, el célebre estadista belga, M. Jules Bara, que durante varios años desempeñó la cartera de Justicia, y fué uno de los mas decidos jefes de la oposicion.

Rusia

La emigracion á Siberia

San Petersburgo, 28—En el diario oficial se ha publicado el decreto destinado á fomentar la emigracion á Siberia.

El gobierno ofrece á los que deseen emigrar á Siberia el pasaje gratuito hasta cualquier punto de la via férrea, un crédito de cien rublos y donaciones de tierras á ambos lados del ferrocarril.

En vista de esas ventajas, se calcula que han de partir anualmente á establecerse en el territorio unos 140.000 emigrantes.

Inglaterra

El matrimonio del archiduque Fernando

Londres, 28—Avisan desde Viena que tuvo lugar la ceremonia del juramento matrimonial prestado por el archiduque Fernando de Austria y la condesa Sofía Chotek, ex-dama de honor de la archiduquesa Isabel, perteneciente á una antigua familia de Bohemia.

A la ceremonia solo asistió la familia real.

El aeronauta Andrée

Londres, 28—Comunican de Christiania que se ha recibido en aquella capital un telegrama de Vardo punto del norte de Noruega que anuncia que el doctor Andrée que salió el 11 de Julio de 1898 para el polo norte está vivo todavía.

El telegrama no habla de los compañeros que llevó consigo el doctor Andree.

Comerciales

Londres, 28 (á las 5.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.75 por ciento.

Londres, 28—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 2 11|16 por ciento anual.

Londres, 28—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 91 1|2 por ciento anual.

Londres, 28—Las Cédulas Nacionales série P. han subido á 5 5|8 por ciento.

Londres, 28—Se han efectuado ventas de trigo á 29 chelines las 480 libras.

Londres, 28—El lino ha bajado á 51 chelines las 420 libras.

Londres, 28—El maiz se cotiza á 20 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Amberes, 28—El mercado de trigo abrió hoy algo mas entonado, haciéndose ventas de trigo santafecino á 17 francos los 100 kilos.

Amberes, 28—El lino ha bajado á 35 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 28—El maiz se cotizó á 11 1|2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 28—El trigo muy flojo se cotiza á 135 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 28—El lino ha bajado á 192 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdan, 28—El lino se vendió á 333 florines los 1 500 kilos.

Paris, 28—El sebo de saladero se vendió á 68 francos.

Rio Janeiro, 28—El cambio sobre Londres se cotiza á 10 15|16 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 28—El cambio sobre Londres se colocó á 17 1|2 peniques y el oro á 31 1|2 por ciento.

Buenos Aires, 28—El mercado de trigos abrió con precios flojos; los superiores se vendieron de pesos 6.60 á 6.85 idem buenos de 6.30 á 6.50, idem regulares de 5.90 á 6.20, id inferiores de 5.60 á 5.70.

Se han vendido 817.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 4.20 á 4.25, id bueno de 4.10 á 4.15, id regular de 3.95 á 4.05; id morocho de 4.10 á 4.90.

Vendiéronse 212.000 kilos.

—La lana de segunda esquila se vendió á pesos 3 50.

La casa Manuel Parera Denia vendió un lote de 5 000 kilos de lana procedente de Cachari á pesos 5 70.

Es lana gruesa de primera clase.

Otro lote de segunda esquila procedente de Suipacha se vendió á ps. 3.50.

—Por novillos se pagaron de pesos 31 á 56, por vacas de 22 á 37, por capones para frigoríficos de 5.30 á 8.40, por ovejas de 2.80 á 4.70.

—En los cueros vacunos secos hubo esta mañana algunos precios, vendiéronse entre pesos 6.89 y 7.00.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48.

—La Bolsa recibió un despacho de Rio de Janeiro anunciando la suba del cambio sobre Londres á 11 peniques los 1.000 reis.

Los soberanos se cotizan á 22.400 reis.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 229.20.
Idem, para fin de mes, 229.10.
Cédulas D. Nacionales, al contado, 87.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.90.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.80.
Idem idem 1898, para fin de Julio, 73.80.
The Catalinas (oro), al contado, 21.00.
Banco Español, al contado, 129.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15|16 á 48.
» Francia, 5.02 1|2 á 5.03.
» Alemania, 4.10 1|2.
» Bélgica, 5.05 á 5.05 1|2.
—Sale Rolo.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 229.20 y cerró á 229.20.

SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 229.20 y cerró á 229.30.

EN LOS MINISTERIOS

Promulgacion de leyes

Por el ministerio de Gobierno se puso ayer el cúmplase á tres leyes sancionadas por el Cuerpo Legislativo.

La 1.ª relativa á la exportacion de piedra y arena y los impuestos que la gravan; la 2.ª autorizando al Gobierno para prorrogar las pensiones de los pintores nacionales que á juicio del ministro en Italia se hayan distinguido en primer término, y la 3.ª reglamentando los estudios á practicarse por el Departamento Nacional de Ingenieros para dotar á la ciudad de Rocha de un puerto de mar.

Como esas leyes han sido publicadas in extenso oportunamente, creemos innecesario volverlas á reproducir íntegras.

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que declara que desde el 1o. de Julio próximo hasta el dia de la sancion de los respectivos presupuestos seguirán en vigencia el General de Gastos y el de la Junta E. Administrativa de la capital que actualmente rigen.

Pidiendo protección aduanera

Ayer fué presentada al Ministerio de Hacienda una solicitud cuyos fundamentos principales y conclusiones resumimos á continuacion:

Plant y Simon, del comercio de esta plaza domiciliados en la calle Reconquista número 193, á V. E. nos presentamos y decimos:

Que preocupándose al presente el gobierno de la revisacion de las ordenanzas de Aduana que están en vigencia en la actualidad, venimos á hacer presente algunas observaciones que conciernen á los intereses fiscales y á la vez á los de una importante industria establecida en el país. El caso que sometemos á ilustrada consideracion del Poder Ejecutivo puede resolverse de inmediato desde que se trata de corregir aplicaciones erróneas de la ley, lo que está dentro de las facultades que le confiere la ley de Aduana.

El caso al cual nos referimos es el siguiente: Segun los números 431 y 435 de la Tarifa de avalúos, la camisa de hombre con vista de hilo se afora en 10 pesos la docena; el mismo artículo con vista de algodon en 6 pesos.

Como no se establece diferencia de aforo entre las camisas con cuellos y puños pegados ó sin ellos, resulta que en la práctica con las camisas sin cuellos ni puños se permite el despacho de una docena de cada uno de estos artículos por cada docena de las primeras, sin cobrarles los derechos que les corresponderian. Quiere decir que cualquiera que reciba un cajon de 50 docenas de camisas sin cuellos ni puños pegados, puede recibir 50 docenas de cuellos y 50 docenas de puños postizos, de cualquier forma, separado cada artículo en su cajita y listo para ser vendido independientemente de las camisas, sin pagar por ellos derechos de Aduana.

Esta franquicia favorece especialmente al introductor, facultándolo para vender muy baratos las camisas, puesto que suficiente ganancia le da ya el ahorro de derechos sobre los cuellos y puños, perjudicando así la industria nacional, que ya está en condiciones de competir con la extranjera en calidad y confeccion de las camisas, manteniendo en el país varias fábricas y dando trabajo á numerosas familias.

Esta franquicia trae aparejada tambien una pérdida directa para el fisco; porque una gran cantidad de cuellos y puños para el consumo entran sin pagar derechos, y el Estado deja de percibir por tal concepto una suma no menor de 10 000 pesos anuales, como demostramos en el memorandum adjunto.

Por estas consideraciones solicitamos de V. E. se sirva ordenar á la Aduana que liquide los derechos de todos los cuellos y puños que se importen con arreglo á la tarifa correspondiente.

El ministro de Hacienda pasará mañana la solicitud de la referencia á informe de la Direccion General de Aduanas

Entre tanto podemos adelantar el informe de que la Comision revisora de disposiciones aduaneras se ha ocupado de este punto y que el proyecto de nueva tarifa de avalúos establece un aforo determinado para las camisas con ó sin cuellos y puños pegados y otro para los cuellos y puños postizos.

Resoluciones de Hacienda

Por el ministerio de Hacienda se dictaron ayer las siguientes resoluciones:

Se autoriza á la Direccion General de Impuestos Directos para aceptar la propuesta del señor Luis Peña, en representacion de la Litógrafa Oriental, para imprimir 30 millones de fajas de 5 milésimos cada una y destinadas á la percepcion del impuesto interno de consumo sobre los fósforos, por la cantidad de 3.165 pesos.

Se aprueban los Estatutos de la Compañía anónima de seguros sobre la vida, denominada «La Positiva» y cuya sede central hállase establecida en Buenos Aires.

Se autoriza á la Receptoría de Paysandú para aceptar la propuesta del señor Antonio Alberti, sobre provision de vestuario de invierno al personal de aquel Resguardo por la cantidad de 715 pesos.

Se autoriza á la receptoría del Carmelo para invertir la cantidad de 50 pesos en refacciones de la finca de su pertenencia.

El mismo Ministerio, conforme á la propuesta de la disuelta Comision revisora de las disposiciones aduaneras, ha acordado, como recompensa de los buenos servicios prestados, abonar á los empleados de dicha Comision los honorarios del mes de Junio.

Servicio policial en San José

El jefe político de San José, señor Lauro V. Rodriguez ha realizado con autorizacion del ministro de Gobierno un proyecto relativo á mejoramiento de la organizacion policial en aquella ciudad.

Hasta ahora se efectuaba allí un servicio de vigilancia nocturna con un cuerpo de serenos, costeado por un impuesto que llevaba ese nombre y que funcionaba independientemente de la policía.

Ese cuerpo ha sido suprimido y el producto del impuesto local, que continuará recaudándose, se aplicará al aumento del personal policial.

La policía hará el servicio que antes practicaba el cuerpo de serenos, estableciéndose así mayor unidad en las autoridades y pudiendo organizarse con mas perfeccion el servicio general.

Ademas, el personal recibirá la instruccion primaria y militar que se dá en la Jefatura.

El servicio será dividido en tres turnos, como el de la policía de la capital, de modo que unos se reemplacen á otros sin solucion de continuidad.

Escuela Práctica de Agricultura

El ministro de Fomento se ocupa en estos momentos de estudiar la manera de dar forma conveniente á la instalacion, en Toledo, de la Escuela Práctica de Agricultura, sin que ello signifique alterar el presupuesto que, con ese objeto, tiene destinado.

Ayer conferenció extensamente con el ministro de Fomento el señor Rodriguez Diez, presidente del Departamento de Ganadería y Agricultura.

Según todas las probabilidades, el doctor Gregorio Rodriguez, acompañado del director del Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería, visitará el domingo próximo la escuela de Toledo con el fin de darse cuenta exacta de los trabajos mandados efectuar últimamente por el señor Lucio Rodriguez Diez.

Consisten tales trabajos en grandes plantaciones de especies arbóreas del país, en la siembra de diferentes variedades de trigo y en la organizacion de aquel establecimiento sobre un pié más práctico y más provechoso, según dejamos apuntado.

La Direccion G. de Instruccion Pública

Nada se ha resuelto todavía acerca de la composicion de la Direccion G. de Instruccion Pública.

El ministro de Fomento conferenciará esta tarde con el presidente de la República acerca de este asunto, de manera que sea él definido en una forma que consulte de la mejor manera los intereses de la Instruccion Pública.

Segun nuestros informes, en la entrevista á que nos referimos quedará combinada la composicion de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Ayer estuvo con el ministro de Fomento el señor Francisco J. Muñoz, secretario de la Direccion G. de Instruccion Pública, con quien cambió ideas acerca de algunos asuntos pendientes de resolucion.

El ministro manifestó al señor Muñoz que el sábado hará una visita á las oficinas de la Direccion.

El ingeniero Benavides

El ingeniero Benavides que se halla actualmente en Paysandú, procede en estos dias al recorrido y sondaje del canal Urquiza, en el cual están muy adelantados los trabajos de dragado.

El ingeniero Benavides cree que estos quedarán terminados en la primera quincena del mes entrante, á fin de poder entregar todos los antecedentes del caso al presidente de la Comision de Empréstito que activará las gestiones de este negociado, que como se sabe, tiene atingencias con el proyecto de obras de defensa del canal de Almiron.

El señor Benavides vendrá en estos dias á la capital con el objeto de cambiar ideas con el ministro de Fomento, con respecto á estos asuntos.

Renuncia del señor Monteverde

Ayer presentó renuncia ante el Ministerio de Fomento el señor Juan Monteverde que desempeñaba el cargo de jefe de la seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Se basa la dimision en la considerable tarea que le ocasiona ese puesto y que le impediría atender debidamente la reorganizacion de los estudios de la Facultad de Medicina y tambien las clases que allí desempeña. Se vé por lo tanto en la ineludible necesidad de renunciar su puesto en la seccion de Arquitectura no sin llevar la íntima satisfaccion de haber siempre cumplido con su deber.

«Mis opiniones y mis estudios, agrega, me inducen á dedicarme con especialidad á la Ingeniería Sanitaria, por lo que agradeceré al señor ministro que en el caso de que el Superior Gobierno, resolviera hacer estudios ó emprender obras de esa especialidad utilizará mis servicios; y sobre todo, ruego al señor ministro que oportunamente se me dé participacion en el estudio del proyecto de saneamiento del Puerto que presentó el señor Guerard de cuyas modificaciones he sido iniciador, habiendo ademas estudiado y preparado por encargo del Consejo del Departamento de Ingenieros el proyecto sustitutivo que fué enviado á ese distinguido ingeniero.»

Mejoras escolares

La Comision Departamental de Instruccion Primaria del Salto, ha sido autorizada por el Ministerio de Fomento para invertir $ 1700 en la mejora de los edificios escolares.

Ese dinero proviene de economías realizadas durante el ejercicio que termina mañana.

Sanidad en Rio Grande

El ministro de Relaciones recibió anoche un telegrama de nuestro cónsul jurisdiccional señor Alsina y Alvarez, radicado en la ciudad de Rio Grande, informándole de que la sanidad de aquel puerto habia comenzado á expedir patente limpia á los buques despachados allí, en virtud del tiempo transcurrido desde el último caso de fiebre amarilla.

Movimiento marítimo

El Belgrano—Es esperado hoy en nuestro puerto, con procedencia de Hamburgo y escalas, el vapor aleman Belgrano, con pasajeros y carga general.

Nuevo comisario—Ha sido nombrado segundo comisario del vapor brasilero Diamantino, que hace la carrera al Paraguay, nuestro compatriota don Washington Picon.

Fletes marítimos—Buenos Aires, Junio 27.

La cantidad de trigo, maiz y lino exportado por este país desde Enero á la fecha, representa 1.810.000 toneladas.

Los fletes marítimos para el exterior han oscilado entre 22 y 25 chelines, la tonelada, en términos medio 23 chelines, ó sea $ 5.80 oro.

La agricultura argentina ha pagado, pues, $ 10.672.000 oro en fletes marítimos para el trasporte de trigo, maiz y lino, sin contar muchos miles de pesos que ha costado el trasporte de los demás productos de la agricultura.

La suma de $ 10.672 000 oro, convertida á papel al tipo de 227.27, da $ 24.251.254.

Trasatlánticos llegados—Anoche á las 6 p. m. fondeó en la rada exterior el vapor-paquete italiano Centro América, procedente de Génova y escalas, con pasajeros y carga general, y á las 9 p. m. el vapor británico Lombardy, procedente de Liverpool, con carga solamente.

Hoy á primera hora se les dará entrada y en nuestra edicion de mañana publicaremos sus respectivos manifiestos.

Otra embarcacion robada—A las 8.30 de la noche se presentó en la Capitanía del Puerto don Antonio Parodi dando cuenta que en el muelle Zabala, le fué robada la embarcacion de su propiedad señalada con el número 414, hecho que, según el declarante, ocurrió á las 5 p. m. de ayer. El ayudante Pittameglio salió, por órden superior, á recorrer la bahía en busca de dicha embarcacion, sin lograr hallarla.

El Tabaré—Esta tarde es esperado, con procedencia de los puertos del Este, el vapor nacional Tabaré, conduciendo pasajeros y un importante cargamento de frutos del país.

Peligro de colision—El capitan de la barca italiana Filomena C. se presentó ayer á las 5 p. m. en la Capitanía del Puerto, dando cuenta que la barca noruega Tercia, habia fondeado muy próximo á la de su mando, con peligro de una colision si sobreviene mal tiempo.

Hoy se constituirá á bordo de ambos buques el oficial de Bahía, para tomar las medidas del caso.

El Urano—Este vapor argentino, de la empresa Mihanovich, que hace la carrera al Paraguay, se encuentra varado entre Santa Elena y La Paz, á la altura del arroyo Verde.

Se cree que tendrá que alijar toda la carga, para zafar de su varadura.

Vapores en viaje—Salió el 26 de Marsella para este puerto, el vapor francés Les Alpes, consignado á Félix Banauzan.

—El vapor aleman Willehad, en viaje de Montevideo para Bremen, llegó á Funchal el 23.

—El vapor aleman Bonn, en viaje de Montevideo para Bremen, llegó á Funchal el 25.

—Salió el 26 de Hamburgo, en viaje para Montevideo, el vapor aleman Cap. Roca, de la compañía Hamburguesa-Sud Americana, que hace su primer viaje, conduciendo pasajeros y carga general, consignado á Gustav Moeller.

—Con destino al Rio de la Plata, salió de Génova el 21 del corriente, el vapor aleman Scotia, con 250 pasajeros y carga general, consignado á G. Moeller.

—El paquete italiano Regina Margherita, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, pasó por San Vicente el 22 del corriente.

—En igual fecha pasó por Bahía el paquete británico Elbe, en viaje de Southampton para el Rio de la Plata.

—El paquete francés Chili, en viaje de Burdeos para el Rio de la Plata, pasó por Dakar el 22 del corriente.

El San Francisco—Este vapor, de la compañía Trasatlántica Española, ha salido ayer de Coronel para Montevideo.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Los puentes en la Colonia

Se ha mandado distribuir el informe de la Comision de Fomento expedido en la peticion de los vecinos de la Colonia relacionado con el proyecto del señor diputado Moreno sobre modificaciones á la ley de 15 de Julio de 1895 mandando construir un puente sobre el arroyo del Rosario.

La Comision aconseja se sancione el referido proyecto estableciendo que la Junta de la Colonia quedará siempre habilitada para contratar un empréstito con destino á la obra del puente del Rosario, facilitando á la vez la realizacion de otra obra pública de interés para la vialidad departamental en una zona importante de la Colonia.

La Comision termina su informe diciendo que si el proyecto se convirtiera en ley lejos de defraudar la espectativa del honesto vecindario protestante vendria á darle satisfaccion inmediata.

Ampliacion de patentes

En la solicitud presentada por el señor Francisco Bula á la Cámara de Representantes, en representacion de los señores Ernesto Tornquist y Ca. pidiendo ampliacion de dos años mas al plazo para dos patentes de invencion, que no ha sido posible poner en práctica, la Comision de Fomento ha informado.

La Comision funda su resolucion de «no ha lugar» en que la causal aducida por el solicitante no puede servir de fundamento para acordar la prórroga pedida.

FOLLETIN (1)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

Sonó una detonacion seca y repentina al mismo tiempo que un zigzás de fuego atravesaba el cielo é iluminaba de lívida claridad las aguas del Loira.

El caballo de un *breack* que en aquel momento atravesaba el gran puente de Blois se encabritó asustado y en el coche una voz de mujer exclamó:

—¡Dios mio! ¡Estamos perdidos!

—No, no tema usted nada, respondió una voz entera. En cuanto avancemos cien pasos estaremos á la puerta de ese endiablado notario.. Un buen latigazo, cochero, si el caballo hace habilidades!

El cochero pegó en la grupa de su caballo un fustazo terrible.

La béstia relinchó de furor y echando al galope á través de los relámpagos de las ráfagas de agua, se dirigió á lo largo del muelle, dobló la esquina de una calle y se detuvo ante una casa de piedra en cuya puerta relucian dos escudos dorados.

—¡Gracias á Dios! Bajemos.

Dos hombres y una mujer cubiertos con largas capas y encapuchonados con gruesas mantas de viaje salieron del coche, relucientes de agua.

El más alto de los dos viajeros llamó con impaciencia y viendo que tardaban en abrir, empezó á golpear con el puño del baston el aldabón de roble de la puerta notarial. Un dependiente apareció asustado y al ver á los recien llegados calados por la lluvia, dijo en tono de desesperacion:

—¡Bueno va! El caballo del principal debe encontrarse en un estado...

—No está más mojado que nosotros, amigo, dijo tranquilamente el hombre del bastón, y su salud es infinitamente menos preciosa que la nuestra.

El chupatintas, que no pareció muy convencido por esa afirmacion, abrió una mampara y luego una puerta ordinaria, que era la del despacho del principal, y dijo:

—Entran ustedes, señores; aquí hay fuego. Voy á avisar al señor Leblanc .. El principal no esperaba á ustedes tan pronto y ha ido al palacio de Justicia...

—¡Bueno, respondió el viajero que parecía ejercer el mando; lo importante es que podamos calentarnos... siéntate, hija mia, y quítate el abrigo...

Entre los múltiples pliegues de un chal escocés y bajo las esclavinas de un *carrick* de paño, apareció una bonita cabeza rubia, despeinada pero ya sonriente.

Al desaparecer el *carrick* se vió un talle encantador moldeado por un traje de paño y de entre las faldas humeantes de humedad salieron dos diminutos pies que se extendieron hácia la chimenea con un gracioso movimiento.

—¡Ah! Ha tenido verdadero miedo en aquel dichoso puente que no se acababa nunca, con aquellos truenos .. Ha debido caer algun rayo cerca de nosotros...

—Sí, es el rio, no muy lejos, á cien pasos próximamente á nuestra izquierda, dijo el segundo viajero. No he querido hacerlo observar en el momento porque bastante asustada estaba usted ya...

—¡Bonita partida de campo me han ofrecido ustedes! dijo la jóven. ¡En seguida me fio de ustedes otra vez!

—Querida mia, eres injusta. Yo no quería traerte y Thomies fué quien te decidió á venir.

—Laiglise tiene razon, señora; yo soy el único culpable, y lo peor del caso es que no me arrepiento.

—¡Está bien! Todavía me van ustedes á probar que debo estar contentísima de encontrarme en Blois calada de agua, en lugar de estar tranquilamente en mi casa, en Paris...

—Acaso no es muy agradable para usted, pero sí, seguramente para su marido y para mí... ¿Qué vale la molestia de esta mala tempestad, que ya ha pasado, comparada con la satisfaccion que hemos tenido al ver á usted con nosotros en esta expedicion y sobre todo con el gusto que vamos á experimentar en seguida comiendo en el hotel de Francia con un buen apetito? Porque el paseo y el aire libre han debido abrir á usted la gana de comer y vamos á hacer una encantadora comida improvisada en esta fonda de provincia...

—¡Podremos, al menos, comer aquí?

—¿En Blois? ¡Vaya una pregunta! Va usted á tener una comida de príncipe ó de obispo... Y ya me dirá usted que le parece el vinillo que voy á desenterrar en la bodega de nuestro huésped...

—Mientras tanto, bonita me encuentro; despeinada, con el cabello empapado de agua y con el sombrero hecho una esponja. Yo no puedo tener este despojo en la cabeza...

Y al decir esto se quitó el sombrero ante el espejo de la chimenea, mostrando á sus dos compañeros los restos ajados de lo que por la mañana era todavía una maravilla de gracia y de elegancia parisienses.

—Querida mia, dijo Laiglise, ya encontrarás en esta poblacion donde comprar un sombrero. Blois no es una aldea de salvajes y debe existir en él alguna modista. Mientras yo hablo con el notario, vete con Thomies en busca de un gorro cualquiera y, valga lo que valga, volverás con él á Paris. Como será de noche no se verá si es feo ó bonito.

—¡Bueno! Vamos allá...

En esto momento se presentó el señor Leblanc apresurado y jadeante.

—¡Mil perdones, señora, caballeros No creí que volverian ustedes tan pronto, con este horrible tiempo. Si hubieran esperado una hora en Montrichard se hubieran librado de la tormenta. Vean ustedes, ya se acabó y ahora ha escampado...

Por la ventana, que daba á la orilla del Loira, el horizonte aparecia, en efecto, azul y transparente, mientras que las nubes huian siguiendo el curso del rio.

—Las tormentas no duran aquí mucho tiempo, dijo el notario. Se quiebran en el Loira y se dividen por mitad entre Tours y Bourges. Nosotros somos privilegiados...

—En todo caso cuando llueve en este pueblo, es de veras, dijo Laiglise. ¡Qué aguacero! Apenas nos han defendido un poco nuestras capas y el sombrero de mi mujer está hecho una lástima. ¿No habrá por aquí cerca una almacen donde se pueda comprar un sombrero cualquiera?

—Si me atreviera, ofrecería á esta señora uno de mi mujer, pero acaso sea un poco severo...

—Es usted muy amable; pero ¿qué diria la señora de Leblanc?

—En la plaza de la villa hay un almacén en el que las señoras de aquí lo encuentran todo á la moda de Paris...

—Pues bien, contentémonos con la moda de Paris, dijo alegremente Thomies dirigiendo á la jóven una sonrisa. Cuando usted guste, saldremos en busca del almacen de...

—De las señoritas Cecilia y Rosa, añadió el notario. ¡Oh! Pierdan ustedes cuidado, son personas muy recomendables y que, según dicen aquí las señoras, lo hacen todo perfectamente...

—¡Vamos á ver eso! Entonces, Laiglise, tú te quedas con este caballero. Te esperamos en el hotel de Francia...

—Convenido.

El notario se apresuró á ayudar á la jóven á ponerse el abrigo, ya seco, y quiso acompañarla hasta la puerta de la casa, pero ella lo obligó á quedarse en el despacho, con sonriente autoridad, y cogiéndose del brazo de su acompañante, partió alegre por aquella escapatoria, mientras su marido se quedaba en conferencia con el notario. Ya en la calle, Thomies se orientó. Fué preciso atravesar, y el piso, brillante de agua, obligó á la parisiense á levantarse la falda y á saltar ligeramente sobre los charcos para llegar á la acera, con tal gracia, que el barro no logró ni de una gota sus finas botitas de charol.

—¿Sabe usted donde ¡vamos? preguntó á su acompañante.

—Perfectamente. Dentro de cinco minutos habremos llegado.

Thomies iba al lado de la jóven, airoso con su alta estatura, y su cara morena, animada por unos ojos orientales y dulcificada por una boca graciosa sobre la que se dibujaba un bigote de guías atrevidamente levantadas. La señora de Laiglise, pequeña, esbelta y ligera, rubia de ojos azules y labios rosados, iba sonriente y alegre, como lo está siempre una mujer al lado del hombre á quien ama.

—Ha sido usted algo loco, Juan, dijo familiarmente, en incitar á mi marido á traerme...

—¡Él me traía á mí!

—Usted es su amigo.

—¿Y usted no es mi...?

La jóven hizo un gesto que impidió á Thomies pronunciar la palabra que iba á salir de sus lábios.

—Ha querido, prosiguió, tenernos á los dos con él, y es muy natural. No temos para qué echárselo en cara por un remojón recibido y por un sombrero estropeado. Mañana no pensará usted más en las pequeñas molestias de esta expedicion y en cambio se acordará largo tiempo de nuestro paseo por Blois, en busca de una modista, en cuya tienda voy á pagar á usted un sombrero.

—¡Está usted loco!

—No lo estoy, á menos que no sea por usted; y entonces sí, lo estoy de remate. Va usted á escoger un sombrero y se lo voy á pagar, tan cierto como estamos en la plaza de la villa...¡Ah! está el almacen Cecilia y Rosa... Perfectamente. Sírvase usted entrar, señora. Ha llegado para mí el momento de las más inmensas prodigalidades...

Thomies empujó la puerta de una tienda muy sencilla en cuyo escaparate se ofrecian á las miradas del transeunte los tocados más diversos, desde la capota de terciopelo con bridas de raso de la dama séria, hasta el fieltro con plumas de la mujer con pretensiones. Sonó una campanilla en el interior del almacen y una persona de aspecto enfermizo y dulce se levantó, dejando en la mesa una forma de tul en la que estaba trabajando, y ofreció una silla á la jóven. Thomies se apoyó en el mostrador.

La señora de Laiglise dijo:

—Yo quisiera, señorita, un sombrero muy sencillo para reemplazar este que la lluvia me ha estropeado por completo...

Y al mismo tiempo se quitó su toca de tul y la entregó á la modista.

Esta echó una ojeada al forro, vió el nombre de una gran modista parisiense y sonrió con aire de aprobacion.

—Conozco la casa, he trabajado en ella... Precioso género... Esto se hace con nada, pero no hay que tocarlo ni más ni menos que al ala de una mariposa... Cuesta doscientos francos... Aquí nos piden género sólido y barato.

La señora de Laiglise hizo un ademán de protesta, pero la modista no la dejó hablar:

—No tenga usted cuidado, señora; sé lo que usted desea... Solamente que no lo tengo hecho...

—¡Dios mio! ¡Y yo que me voy esta tarde!

—No importa... Es cuestion de una hora... Voy á llamar á mi socia.

Abrió una puerta en el fondo de la tienda y llamó:

—Señorita Rosa, ¿quiere usted hacer el favor de venir?

En el mismo instante apareció una jóven de mediana estatura, de cara distinguida é inteligente y muy modestamente vestida, pero cuyo aspecto no concordaba con su condicion. Saludó con una ligera inclinación de cabeza, sonrió enseñando unos dientes de brillante blancura y dijo con voz armoniosa:

—¿Qué ocurre?

Pero ni la señora de Laiglise ni Thomies pensaban en responder, sorprendidos y encantados de encontrar en aquella tiendecilla de provincia una persona de aspecto tan distinguido.

La señorita Cecilia explicó á su socia el asunto de que se trataba:

—Esta señora quiere una toca en seguida. Forma Cirano.

—Nada más sencillo, dijo la señorita Rosa con su voz penetrante y con aquella agradable sonrisa que iluminaba todo su semblante... Una ligera guarnicion de encaje con una pequeña pluma negra y fondo de oro claro ó de seda perla, matiz acero azulado... Todo ello será muy poca cosa, pero le estará muy bien á esta señora porque realzará la feliz expresion de su fisonomía.

Thomies contestaba con signos de aprobacion á las miradas de extrañeza y de interrogacion de la señora de Laiglise.

—¡Admirable! dijo el jóven alegremente. Si el sombrero está tan sólo la mitad de bien que su descripción, será una obra maestra... Hay que venir á Blois para oir, primero, estas cosas y verlas en seguida...

—¿Y tendré esa toca pronto? preguntó la jóven.

—Inmediatamente... Vamos á poner manos á la obra la señorita Cecilia y yo... ¿En qué hotel está esta señora?

—En el hotel de Francia, donde como esta tarde antes de la hora del tren.

—Está bien, señora... A las seis la toca estará entregada.

—¿Y cuánto?

—Cuarenta francos, dijo la señorita Cecilia, á la que su compañera dejó visiblemente la palabra.

—¡Admirable! exclamó Thomies. Voy á pagarla por adelantado, si ustedes gustan...

Tomó dos luises del portamonedas, los puso encima del mostrador y dijo con aire de príncipe volviéndose hacia la señora de Laiglise:

—Ahora, querida amiga, que estamos asegurados en cuanto al sombrero, no tenemos más

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha [illegible] el DIGESTIVO MOJARRIETA. Á todos los otros remedios despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y recomendada por las más grandes eminencias médicas de Europa y de la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

Los pacientes de privilegio exclusivo acordadas suponen una invencion efectivamente realizada, pues, si así no fuera no habría motivo para conceder privilegio sobre algo que aun estaria en el terreno de los ensayos y estudios, sujeta á modificaciones fundamentales que, por sí solas justificarían una nueva patente.

Al acordar un plazo prudencial para plantear la industria en el país se ha querido dar el tiempo necesario para realizar el trabajo material de su establecimiento.

De ahí que solo se autorice el pedido de prórroga cuando intervengan casos de fuerza mayor ó fortuitos.

Sostiene la Comision de Fomento que mientras no se modifique la ley vigente de 13 de Noviembre de 1885, debe aconsejar la resolucion ya citada en la solicitud del señor Bula.

Policía

Robos desconocidos—Hace varios dias se dió cuenta á la policía de dos pequeños robos de ropa blanca efectuados á doña Sylana Schetini y á doña Magdalena de Salvo, domiciliadas en la calle San Salvador esquina Salto.

Los agentes de la 6.ª aprehendieron ayer á los menores José Ueeta y Agustin Silva, á quienes se acusa de ser los autores de esos robos.

Por infraccion y desacato—La comisaría 1.a remitió á la jefatura á Fructuoso Crespo, cochero, por infraccion al reglamento de vialidad y por insultar y acometer á puñetazos al guardia civil Pedro García que lo redujo á prision en la calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos.

Escándalo y pelea—Sinforoso Vazquez y José Mendez que se encontraban anoche en el almacen de Francisco Rey, establecido en la calle Mal Abrigo número 125, promovieron un gran escándalo y se trabaron en pelea entre ellos.

Los agentes de la 10.ª pusieron término al desorden, reduciendo á prision á los peleadores.

Envenenamiento por error—El doctor José Nicastro, dió aviso ayer á la comisaría de la 5.ª que había sido llamado de la casa de don Juan Alveri, Tacuarembó 45, donde se hallaba enferma la niña Adela Alveri, de 2 años y medio de edad.

La niñita sufria fuertes dolores y se revolvia en convulsiones en momentos que llegó el referido facultativo. El doctor Nicastro despues de algunas preguntas hechas á la familia supo que le habian sido aplicadas á la niña unas enemas.

Se supo ademas que el doctor Honoré, que asistia á la niña, le había recetado enemas con cierta cantidad de ácido fénico y glicerina y que por un olvido de doña Martina Delcuerto, madre de la pequeña Adela, fué aumentada la cantidad del ácido recetado, lo que produjo á la niña la intoxicacion consiguiente.

El desenlace no se hizo esperar mucho tiempo y la pobre niña dejó de existir en medio de grandes sufrimientos.

En la etiqueta del frasco ademas de la U.I. (uso indicado) se expresaba que era necesario agitar el medicamento antes de emplearlo, precaucion que no tuvo la madre de la niña, error que produjo la lamentable desgracia.

El doctor Tagle, médico de policía practicó el reconocimiento correspondiente y el doctor Mendoza Durán, juez de instruccion de turno, concurrió al lugar del suceso á tomar las anotaciones del caso.

El señor Catalogne—Se encuentra bastante mejorado del ataque de exitacion nerviosa que sufrió en estos dias el señor don Pablo Catalogne, empleado de la Escuela N. de Artes y Oficios que, segun referimos, fué enviado al Manicomio para su curacion.

Se nos asegura ademas que el médico del establecimiento no ha notado en el señor Catalogne síntomas precisos de enagenacion mental, tratándose solamente de un fuerte acceso nervioso.

La falsificacion de billetes—Regresaron de Buenos Aires ayer los señores Juan Laguiaquet, comisario de pesquisas y Andrés Perez hijo, oficial 1.° del Juzgado de instruccion de segundo turno, que habian ido á aquella ciudad con el objeto de recoger los cuños, máquinas, barras de plata, etc., que sirvieron para la falsificacion de billetes del Banco de la República de que se acusa á los hermanos Bellini.

Vienen ambos señores muy agradecidos á las excepcionales atenciones del comisario y subcomisario de la seccion 5.ª, señores Eduardo Vivas y Juan Picabea cumplidos caballeros que no solo hicieron cuanto les fué posible por facilitarles el pronto desempeño de su mision sino que trataron de hacerles agradable su estadía en la gran capital argentina.

El Juzgado se ha hecho cargo de todos los útiles recogidos en casa de los Bellini.

Menor fugada—Anoche fugó de su hogar, situado en una de las calles centrales de la seccion 3a., una señorita de 15 años de edad.

La policía practica averiguaciones para dar con su paradero.

Uniformes de invierno—Se está notando en la policía la falta de los uniformes de invierno que se mandó confeccionar hace varias semanas.

Segun el contrato de la casa encargada, los trajes debian ser entregados á los 15 dias de haberse firmado la propuesta y ya han transcurrido mas de tres semanas sin que la ropa se halle pronta ni aún cortada, segun se nos informa.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio frente á la calle Convencion. Area superficial, 151 metros, 36 centímetros, 95 milímetros. Precio, $ 2500.—Escribano, Manuel Bernat.

De un solar situado en el Reducto frente al camino Millan Area superficial, 777 metros, 50 centímetros. Precio, $ 402.—Escribano, Constantino Piacenza.

De un campo situado en Sarandí de Nico Perez, 12.ª seccion judicial del departamento de Minas. Area superficial 63 hectáreas. 3256 metros 7792 centímetros. Precio $ 700. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar con edificio situado en el Peñarol, frente á la calle que conduce á los Talleres. Area superficial 500 metros. Precio $ 800. Escribano, Luis Rossi.

De un terreno situado en la esquina Cerro Largo y Democracia. Area superficial 176 áreas 18 decímetros. Precio $ 246. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno frente al camino Millán entre las calles Guadalupe y Vilardebó. Area superficial 538 metros, 79 decímetros. Precio $ 808.18. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar y finca ubicado en la manzana 35, frente á la calle Mercedes. Area 10 metros, 737 milímetros de frente por 11 metros, 387 milímetros de fondo. Precio $ 5000. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno en los Pocitos lindando con el camino que conduce al pueblo. Area superficial 2779 metros, 40 decímetros. Precio $ 1436.30. Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno con finca y mejoras situado en la villa de la Union, esquina á las calles Figueroa y Agricultura. Area superficial 476 metros, 29 decímetros, 56 centímetros, 25 milímetros. Precio $ 750. Escribano, Ignacio Bergara.

De un solar y finca frente á la calle Madrid entre Batoví y Bequeló. Area superficial 240 metros, 42 decímetros, 69 centímetros. Precio $ 1.600. Escribano, Juan J. Dominguez.

—No se conoció ningun préstamo hipotecario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Actuario de Flores—En reemplazo del señor Jesús Gil, el Tribunal S. de Justicia nombró ayer actuario del Juzgado de Flores al escribano señor Federico Ribas.

A nueve años de penitenciaría—Ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno se vió en juicio público la causa seguida de oficio á Sara Valdivia autora de la muerte de Justina Medina, suceso que tuvo lugar en la ciudad de Mercedes el 11 de Noviembre del año próximo pasado.

El jurado en su veredicto reconoce probado el hecho que se le imputa á la encausada y en su consecuencia el juez de la causa doctor Bastos falla condenando á Sara Valdivia á la pena de nueve años de penitenciaría con dos meses de reclusion celular y continua.

Causa de Bonifacio Lopez y Ernesto Dominguez—En la audiencia del 30 del corriente á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno, la causa seguida á Bonifacio Lopez y Ernesto Dominguez por muerte de Leonardo Pellejero.

Componen el jurado como titulares los señores Natalio Ascarate, Juan De Ambrosi, Miguel Bafico y Joaquín J. Brandao y como suplentes los señores Juan Bado, Felipe Schelotto, Gualberto Rós y Arnaldo Calvo y Felippone.

Ganadería y Agricultura

La garrapata—Un subscriptor nos pregunta cuál es el orígen de la garrapata, y qué podría hacerse para librarse de ella.

La pregunta es difícil de contestar satisfactoriamente, pues entendemos que los hombres de ciencia que han estudiado la tristeza, se han ocupado de la evolucion de ese bicho, pero nadie ha demostrado cuál es su orígen.

La garrapata se reproduce con extraordinaria facilidad, pues una hembra puede fecundar mas de 600 huevos en un tiempo que varía segun el campo y la temperatura especialmente.

Debe al tercer presente, que favorece mucho el desarrollo de la garrapata el pasto alto y fuerte y los pajonales, por lo que es mas conveniente quemarlos. Una prueba de esto es que en los prados artificiales el número de las garrapatas es muy limitado.

Un ganadero, sin embargo, que desee aplicar un remedio radical, podrá adoptar el procedimiento citado, teniendo cuidado de que los animales que pusiera en el potrero no tuvieran los dañinos animalitos.

Si se quiere librar á algunos cuadrúpedos de las garrapatas que tengan, podría humedecérseles la piel con petróleo.

La garrapata se reproduce en esta forma: el macho muere despues de fecundar á la hembra; ésta, una vez que ha llenado su abdomen, cae, y á los pocos dias se saca los huevos y se los coloca alrededor de la cabeza.

De esos huevos salen unas pequeñas larvas de seis patas, que mas tarde sueltan su primitiva cubierta ó envoltura y se convierten en verdaderas garrapatas de pequeñas dimensiones.

Estos animalitos son los que se adhieren á la piel del primer animal que se coloca encima de ellos, y los que transmiten la tristeza á los vacunos á que se prenden, despues de haberla heredado de las madres que han absorbido la sangre de los bobinos atacados de ese mal.

Cultivo del arroz—El Gobierno Argentino ha recibido los siguientes informes acerca del cultivo del arroz en el departamento Concepcion, del territorio de Misiones:

En una extension de 150 hectáreas se cosecharon 600 000 kilos, ó se á razon de 4000 por hectáres, de las clases denominadas colorado, criollo, carolina, imperial y japonés, usándose para descascararlo el mortero de mano y máquinas italianas imperfectas.

El costo de la produccion se calcula en $ 90 por hectárea, siendo de fácil colocacion el artículo en Misiones y Corrientes al precio de $ 0 80 los 10 kilos.

En vista del resultado obtenido se anuncia que los industriales José Rodriguez y Manuel Noguera partirán en breve para Europa con el objeto de traer familias acostumbradas á esa clase de cultivo, especialmente valencianas.

MUNICIPALIDAD

Sin propuestas—No pudo efectuarse ayer en la Direccion de Obras Municipales la apertura de propuestas para la construccion de una alcantarilla en la calle Gracia, villa del Cerro,—por falta de licitadores.

Se volverá á llamar nuevamente á propuestas.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa de ley por ejecutar obras sin permiso,—al propietario de la casa calle Maldonado entre Rio Negro y Dayman.

Decomisos—El servicio Municipal decomisó ayer 1 cajon de frutas y 1 canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Lazaro Grolero, para refaccionar, 18 de Julio entre Arenal Grande y Defensa.

Manuel Cerrutti, para practicar aberturas, Reducto entre San Eugenio y Guadalupe.

Juan Recalde, para cercar, República entre Uruguay y Paysandú.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De dos casitas situadas en la calle Santa Teresa números 137, 139 y 141 entre Zabala y Misiones.

LA BOLSA

Montevideo, 28 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 49.40, al contado; 4.700 á 49.40, para fin de Julio; 4.700 á 49.30, para fin de mes.

Deuda Interior Unificada

10.000 $ nominales á 59.30, al contado.

Empréstito Brasilero

7.000 $ nominales á 70.50, hasta el 15 de Julio; 20.000 á 70.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 49.30, para fin de mes; 10.340 á 49.30, para el 2 de Julio; 26 390 á 49.30, hasta el 30 del corriente; 5.640 á 49 30, al contado; 4.700 á 49.40, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 66 90, para fin de Julio; 10.000 á 67.00, id id; 10.000 á 66.50 para fin de mes; 4.200 á 66.40, al contado; 4.000 á 66.50 idem idem; 10.000 á 66 50, para fin de Agosto.

Deuda Interior Unificada

1.000 $ nominales á 59.30, al contado; 5.000 á 59.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 66.50, al contado; 25.000 á 66.50, para el lunes; 15.000 á 66.90, para fin de Julio; 10.000 á 66 50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes; 4.000 á 66.30, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13 00, para fin de Julio; 50 á 12 80, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.50, para el lunes; 10.000 á 66.90, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.50, para el 2 de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes.

Deuda Interior Unificada

5.000 $ nominales á 59.20, al contado.

Empréstito Brasilero

20.000 $ nominales á 70.50, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.40, hasta fin de Julio 14.100 á 49.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.00, para fin de Julio; 10.000 á 66.50, para fin de Agosto.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66.90, para fin de Julio; 4.000 á 66.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 67.20, para fin de Agosto.

CRÓNICA

Exposicion de industrias nacionales—La exposicion permanente de industrias nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó, fundada por José y Arturo Cabal, ha pasado invitacion á las familias y al público para que el domingo 1.° de Julio próximo, puedan visitar el local de la exposicion, que estará abierto de 9 a. m. á 5 p. m., con el objeto de darse cuenta de la importancia de la obra emprendida.

El fonógrafo será el encargado de explicar á los visitantes las proyecciones del establecimiento.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números: 11.031 con 10.000 pesos; 7.198 con 500 pesos; 16 979, 8 566, 14.161 y 14.247 con 200 ps.; 17.741, 11.281, 12.169, 18.692, 3.453, 1.528, 13.713, 7.114, 8 342, 18.284, 18.557, 10.774, 6.493, 3.155, 8 264, 14.119, 7 176, 18.722, 4.345, 8.765, 11.057, 4.872, 17.477, 16.554, 15.521 y 15.701 con 100 pesos.

Aproximaciones: 11.000 y 11 002 con 250 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Angel Briglardello, oriental, 27 años, soltero, con Cármen Brasesco, oriental, 29 años, soltera.

Juan Pedro de Leon, oriental, 22 años, soltero con Eloisa Gonzalez, oriental, 15 años, soltera.

Cosme Giordano, italiano, 37 años, soltero, con Catalina Decrescanso, italiana, 29 años, viuda.

Amaranto Martinez, oriental, 33 años, soltero, con Victoria Lamos, oriental, 25 años, soltera.

Francisco de Espada, argentino, 31 años, soltero, con Joaquina Pereyra, oriental, 35 años, viuda.

Defunciones—Isidra Pesante, oriental, 43 dias, Agraciada 156.

María Sanz de Alvés, española, 70 años, viuda, Cerro Largo 299.

Alfredo Cotelo, oriental, 92 años, soltero, Isla de Flores 142.

María Romero, brasilera, 33 años, viuda, Casa de Aislamiento.

Ubaldina Montero, oriental, 30 años, soltera, Casa de Aislamiento.

María Cóppola, oriental, 8 años, Sierra 163.

Bruno Fernandez, oriental, 63 años, Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Junio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	761.23
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 1 23
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 1.66
Termómetro cgdo. á la sombra		13 4
Mínima abs		4 3
Máxima abs		15 4
Excursion.		11 1
Humedad relativa en cent.		73
Tension	m.m.	8 3
Direccion del viento inf		N.E.
Estado del cielo en décimos		4

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 28

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

LOS ATRACTIVOS DE PARIS

Ya hemos hablado del maravilloso establecimiento de la *Ménagère*, que deja muy atrás todo lo que se ha construido, sin exceptuar á los mas célebres almacenes.

El éxito de la apertura ha sido prodigioso, todos los parisienses y todos los visitantes de la Exposicion han acudido allí y han quedado verdaderamente asombrados.

Lo que mas particularmente ha seducido á los visitantes del palacio de la *Ménagère*, situado en pleno centro de Paris, es su carácter universal del punto de vista de los artículos puestos en venta.

Hay de todo: Novedades, útiles domésticos, mobiliarios, confecciones, modas, sombrerería, perfumería, papelería, juguetería, útiles de calefaccion y de alumbrado, de jardin, artículos de Paris, etc. etc. hé aquí el lote ofrecido al público. La *Ménagère* no es solo el primer almacen de Paris, es el primer almacen del mundo. 1813-1p

Conocida por todos los diarios del mundo

DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE (Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los Sellos antireumáticos del Doctor Heinzelmann pues me curé con este remedio en 18 dias; los que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.

Firmado:—*Albert W. Moore*

OBSERVACIONES ÚTILES—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan tambien radicalmente la Gota (enfermedad de los riñones) Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 174—Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII] 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a. edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 278 pág. [1900] 1.00.

Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Martinez—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 págs [1900] 2.00.

Guesalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.50.

Daireaux—La cria del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edicion con grabados 1 vol. enc. 3.00.

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Lesueur—L'or sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.40.

Durand—Tableaux synoptiques de thérapeutique. 1 vol. 1.40.

Reboles y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.80.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1900.) 0.80.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.0.

Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 5.00.

Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux á l'état normal et á l'état pathologique 2ème. ed. 1 vol. 5.

Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire t°. 1 (1900) 1 vol. enc. 2.00.

Hébrard—Architecture (de la Bque. du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 431 págs. 4.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orissa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para la Asuncion, vapor argentino San Martin.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para el Salto y escalas, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, vapor francés Cordillère.—Agencia, calle Cerrito número 160.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 1.° de Julio:

Para Santos, Rio Janeiro y Pernambuco, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 2:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia, calle Piedras número 134.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxarro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pendrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 18, 24, 28 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 8 [illegible] a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellas	aleman	29	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	29	Valparaiso y escalas
Titania	ruso	30	Hamburgo y escalas
Monserrat	español	30	Liverpool y escalas
Belgrano	aleman	30	Coruña y Vigo

Vapores á salir para ultramar en Junio

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Horace	[illegible]	29	Liverpool
Orissa	británico	29	Liverpool y escalas
Piemonte	italiano	30	Génova y escalas
Sevilla	aleman	30	Rotterdam y Hamburgo
Cordillère	francés	30	Burdeos y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraíso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy viernes 29 de Junio—Dos funciones—De tarde funcion entera: El último chulo. De Minas al Cerro. Segundo acto de la misma.

De noche, por secciones: Se representará lo siguiente: 1.° De Minas al Cerro. 2.ª Segundo acto de la misma. 3.ª Los dineros del sacristan... 4.° La alegría de la huerta.

Teatro Stella d'Italia—El sábado 30 y domingo 1.° de Julio—Reapertura del biógrafo Lumiere acompañado del cuadro dramático dirigido por don Ricardo Passano.

Precios reducidos.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El VIERNES 29 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.
Producen de alquiler mensual $ 15.50.
Títulos buenos.
El comprador dará 100 $ en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Pido puntualidad. 1721-jn 19

José B. Gomensoro

De 2 amueblados para dormitorio, 1 piano francés de muy buenas voces y demás objetos de la casa calle Colonia núm. 279, esquina Yaguaron.

EL DOMINGO 1.° de Julio á la 1 1/2 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todos los muebles y objetos de esta casa.

AL MISMO TIEMPO—1 rico piano perpendicular francés de excelentes voces, 1 espejo ovalado, 4 sillas doradas, alfombrados, máquina de coser, maniquí, cuadros, taburetes, sillas de Viena, silla y cochecito para niño, jardinera, 2 persianas, mesas, sillas, estantes, un ropero con espejo, 1 aparador con vidriera, 1 lavatorio de laton con juego y otros.

Dos amueblados de nogal completos para dormitorios.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega de todo se hará al dia siguiente

José B. Gomensoro

De libros de medicina, cirujía, etc., en francés y otros idiomas, instrumentos, etc., etc. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de una valiosa biblioteca de medicina, que perteneció á un reputado médico.

Hay obras modernas de los mas renombrados autores.

Recomiendo especialmente este remate á los médicos y estudiantes de medicina.

No hay catálogo.

Los libros estarán á la vista el dia antes de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Algunos instrumentos de medicina y cirujía.

La entrega se efectuará el dia siguiente.
Exijo garantía á todo comprador.

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 14 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739 jn 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2000 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85.
1749 jn 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.° de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, etc., etc., procedentes del establecimiento La Selva antigua Tonkinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.

A las 9 de la mañana. Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

1 Guadañadora marca Deering en muy buen estado. 1725-jn.27.

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local.
1791-jn.27.

José L. Laugarou

El LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruages, caballos y arreos.

- 1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
- 1 arreo para la misma.
- 1 caballo.
- 1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.
- 1 juego arreos Saubion para 2 caballos.
- 1 breack nuevo para 6 personas, recien construido.
- 1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cria del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.
- 1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña
- 1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.
- 1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.
- 1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.
- 1 hermoso padrillo de 4 años, oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1780-jn.26.

José L. Laugarou

El MARTES 3 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde. De averías, frente al kiosco de Capurro.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de lo siguiente venido por el vapor aleman «Mendoza».

J D—1/13 8 cascos vino comun tinto.
» 5 » » » blanco.

A LAS 2 DE LA TARDE

De averías—En el nuevo patio de Aduana.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda venido por el vapor «France».

MGC/M—1566 200 docenas servilletas de algodon.

Artículo á la vista al contado despachado y su oro sellado.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en el establecido con todas las maquinarias, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio», con todos sus edificios, maquinarias, etc., etc., como reza el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 dects. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 m's y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 ojo de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1740-jn.21

Manuel G. de Zúñiga

Semi-Judicial—El DOMINGO 1.° de Julio á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Para pago de gastos de la testamentaría de don Nicolás Cánepa. Venderé al contado, la casa calle Piedad núm 89, al lado de la esquina de Uruguay, construida en terreno de 11 y 1/2 vs. por 32 vs. 66 cts. de fondo. Base de venta: 1933/32 ctd. ó sea entre 2/3 partes de la baja tasacion para dividirse entre herederos. Consta de 7 habitaciones de azotea y 2 techo tejas. Produce 30 $ de alquiler 1 1/2 ojo de interés al dinero! A 5 $ 15 cts la vara de terreno y edificio! Paga de contribucion solo 13 $. El comprador entregará al caer el martillo, 200 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1759-jn 24

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y la de á la casa calle Daymán núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.ª está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.ª tiene 10 m. 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Lerrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760 jn 24.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la mas conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763 j 24.

Pascual Quartino

Por ausentarse su dueño del pais

DE LOS MUEBLES

existentes en la casa calle Treinta y Tres número 266 esquina Sarandí.

EL LUNES 2 DE JULIO, á la 1 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la referida casa, consistentes en juego de sala, ante-sala, dormitorios, comedor, espejo, cuadros, aparatos de gas, alfombras y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas á oro sellado.

Exijirá garantía en dineró á todo el que compre. 1802 jn 28.

Juan M. Lawes

El MARTES 3 de Julio próximo á la 1 de la tarde, remataré todas las existencias de la fábrica de camisas y corsés del señor José Olandriz sita en la calle General Rondeau núm. 152 entre Uruguay y Paysandú. Del gran surtido de camisas de hombre, corsés, cuellos, bustos de bronce, caldera á vapor, armazones, mostradores y todos los aparatos de gas.

NOTA — Se vende particularmente y en un solo lote los bustos de bronce con la caldera recien llegada de Europa todo nuevo y los grandes armazones. 1816 jn 29

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Cárlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 á 5 mil adoquines, 500 ticholos más ó menos marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto.
1790-jn.27.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn 29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etchevarry, se va á procedar por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Cárlos Dighiero, domiciliado en esta capital, Convencion 134, representando á la "The Singer Manufacturing Company", de Nueva York, (E. U. de A.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—máquinas de coser, accesorios y piezas de las mismas—y cuya marca consiste en las denominaciones "La nueva Vibratoria de Singer", Singer y etiqueta correspondiente, Singer y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Junio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1797-jn.30

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Junio 27 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para proveer de botines y botas al ejército de acuerdo con las muestras elegidas por la comision nombrada al efecto y con las modificaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el dia mártes 3 de Julio próximo á las 3 p.m en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto por el señor Escribano de Gobierno con asistencia del señor Oficial Mayor.

Los proponentes presentarán en el papel sellado correspondiente y deberán sujetar sus propuestas, extrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto para ser consultado por los interesados hasta el momento de abrirse las propuestas.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten si á su juicio no benefician los intereses fiscales.—*La Secretaría*.
1854-jl.3

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 23 de 1900.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo último.—*El Tesorero*. jl.1.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1857, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—*El secretario general*.
jl.2

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p.—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarria de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado doña Benita Mendez de Brocard para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon núm. 63 el dia 7 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1741-jn.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 787 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 217 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 292 mls. en el costado Oeste, formado un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Croce, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 303 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 11 metros 57 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 573 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 31 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croce y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro. — Montevideo, Junio 19 de 1900—*Pedro Moreno*, actuario.
1732-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público
1703-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1671-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Junio 25 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1803-jl.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Junio 27 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807-jl.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde. — Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1795-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corciona, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.— Montevideo, á 25 de Junio de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1733-jl.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don José Tulio para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Julio á las dos de la tarde en el salon del juzgado Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1732-jl.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dia del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 53 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales. — Montevideo, 23 de Junio de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1794-jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Morini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1738-jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Tulio del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1742-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 53 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banc. de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario.
1506-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 53, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

AVISOS MARITIMOS

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m. Tren para Minas	a. m. Tren para Rio Negro	a. m. Tren para Nico Perez	a. m. Tren para Puerto Sauce	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m. Domingos y dias festivos	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m. Martes, Jueves y Sábados	p. m.
Central S.	6.20	6.40	7.30	8.15	9.15	10.15	[illegible]	1.—	2.—	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	7.—	[illegible]	10.45
Bella Vista	[illegible]	6.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	6.37	6.57	7.47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.15	[illegible]	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	x6.46	7.7	x7.53	8.4	9.4	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	4.15	[illegible]	x5.47	6.21	[illegible]	[illegible]	11.10
Peñarol Ll.	—	7.12	—	8.1[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.20	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.15
Peñarol S.	6.55	—	8 5	—	—	10.45	[illegible]	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.13	5.18	—	6.19	7.23	—	[illegible]
Colón	—	7.13	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.19	5.23	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Independencia	—	7.23	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.31	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Piedras Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9.6	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m. Tren de Rio Negro	p. m.	p. m. Domingos y dias festivos	p. m. Tren de Nico Perez	p. m.	p. m. Tren de Minas	p. m. Tren de Puerto Sauce	p. m.	p. m.	p. m. Martes, Jueves y Sábados
Piedras S.	6.40	x7.33	8.16	—	10.5[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	x1.4	—	x5.15	—	x6.37	x8.—	9.45	[illegible]
Independencia	6.48	7.40	8.24	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	6.45	8.10	[illegible]	—
Colón	6.59	7.50	8.31	—	x11.12	[illegible]	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.51	8.16	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.56	x8.37	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.25	10.6	—
Peñarol Ll. / S.	6.25	7.4	8.20	9.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.41	5.5[illegible]	6.30	6.1[illegible]	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.20	7.5	8.21	—	11.—	[illegible]	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	[illegible]	[illegible]	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.30	x7.5[illegible]	x8.37	[illegible]	11.18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.6	x5.47	6.6	6.35	7.—	8.26	10.6	—
Yatay	6.44	8.4	8.4[illegible]	[illegible]	11.26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.11	5.55	6.11	6.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Bella Vista	[illegible]	8.10	—	[illegible]	11.31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.3	[illegible]	6.5	7.14	[illegible]	[illegible]	—
Central Ll.	6.58	8.15	8.55	[illegible]	11.41	[illegible]	4.—	[illegible]	[illegible]	6.12	6.25	7.—	7.24	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.50	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.23	—
Piedras Ll.	x7.33	9.5
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Regresos

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera S.	—	9.—
Paso Ataques	—	9.43
Paso Tranquera	—	10.18
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.38
Bañado Rocha	—	p. m. 12.15
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Linea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	9.23	12.12	x5.3
Canelones Ll. / S.	9.31	12.29	6.15
Margat	9.45	12.41	[illegible]
Santa Lucia Ll.	9.58	1.—	6.32
Santa Lucia S.	10.05	1.5	6.45
25 de Agosto Ll.	10.15	x1.15	6.54
25 de Agosto S.	10.22	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.55	—	7.30
Raigón*	—	—	—
San José Ll.	11.30	—	8.—
San José S.	12.10	—	—
Gonzalez	12.36	—	—
Mal Abrigo (E) Ll.	1.40	—	—
Mal Abrigo (E) S.	x1.50	—	—
Cufré	2.23	—	—
Colonia Suiza	2.53	—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Rosario Ll.	3.30	—	—
Rosario S.	3.40	—	—
Parada Rica*	—	—	—
Puerto Sauce Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gonzalez	—	2.30	—
San José Ll.	—	3.15	—
San José S.	6.—	3.45	—
Raigón*	—	—	—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	[illegible]	4.40	—
25 de Agosto Ll.	6.53	[illegible]	—
25 de Agosto S.	6.57	4.55	5.50
Santa Lucia Ll.	7.4	5.5	6.—
Santa Lucia S.	7.12	5.15	6.10
Margat	7.22	5.28	x6.23
Canelones Ll. / S.	7.31	5.42	6.55
Juanicó	7.46	x6.3	7.15
Progreso	x8.—	6.19	7.35
Piedras Ll.	8.10	6.31	7.52
Piedras S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia	8.24	6.45	8.10
Colón	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.)	x8.37	7.—	8.26
Yatay	8.45	7.8	8.35
Bella Vista	—	7.14	8.41
Central Ll.	8.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	x5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7.10	10.59	6.5
Treinta y Tres S.	7.15	11.5	x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8.5	11.50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. m. 12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10.—	—	—
Solis	10.33	—	—
Minas Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	2.15
Solis	—	—	2.51
Montes	—	—	3.23
Migues	—	—	3.43
Tapia	—	—	4.11
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.5
Olmos	—	3.30	5.10
Pando Ll.	—	3.36	5.20
Pando S.	8.15	3.4[illegible]	5.25
Suarez	8.30	3.51	5.40
Toledo	x8.42	4.4	5.51
Treinta y Tres Ll.	8.55	4.19	x6.10
Treinta y Tres S.	9.—	4.25	6.15
Peñarol	9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme)	9.17	4.42	6.36
Yatay	9.25	4.50	6.44
Bella Vista	9.32	4.56	6.50
Central Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Estaciones				Estaciones			
Cordon	6.—	—	4.50	Treinta y Tres	9.10	—	6.35
Union	6.15	—	5.5	Union	9.30	—	6.45
Treinta y Tres	6.40	—	5.30	Cordon	9.50	—	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central S.	7.33
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x7.58
Peñarol	8.5
Treinta y Tres Ll.	8.20
Treinta y Tres S.	8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.32
Cazot	10.15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	11.20
Chamizo	11.34
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10
Reboledo	x1.1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a. m.
Nico Perez S.	10.5
Illescas	10.49
Mansavillagra	11.29
Cerro Colorado	p. m. 12.29
Reboledo	x1.1
Fray Marcos (Latorre)	1.51
Chamizo	2.29
San Ramon Ll.	2.33
San Ramon S.	3.9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4.7
Sauce	4.42
Toledo	5.8
Treinta y Tres Ll.	5.23
Treinta y Tres S.	5.28
Peñarol	5.41
Sayago	x5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6.3
Central	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros